

ARAGON.COOP



Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

Agricultura

Marzo: intensas negociaciones de la PAC

PAGS. 8 - 9

Agricultura

Debate sobre la PAC en el sector hortofrutícola

PAGS. 10 - 11

Cooperativas

INCO/GRUPO

ARCOIRIS: nuevo centro de inseminación cúnícola

PAG. 21

Cooperativas

RED GANADERA

CASPE finalista en los Premios CEX

2012

PAG. 20

Cooperativas

COOPERATIVA DE MAGALLÓN, entre viñas y olivos

PAG. 16

ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA



La alianza agroalimentaria aragonesa surgió hace tres años a iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias, la asociación de industrias alimentarias, las Organizaciones Profesionales

Agrarias y los colegios de Ingenieros Agrónomos y Técnicos Agrícolas de Aragón, con el objeto de dar a conocer la importancia social y económica de la agroalimentación y del mundo rural. PAGS. 3 - 5

La Plataforma para la defensa de la ganadería extensiva en la Comisión europea

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente acompaña a la Plataforma en su visita a Bruselas.

PAG. 18

Figan 2013 llega a su fin con un gran éxito

PAG. 14

AMCAE, 1^a Asociación de mujeres coopertivistas

PAG. 17

Proyecto de ley de integración de cooperativas

PAG. 29



Editorial

Crisis de ideas

S

omos conscientes que la situación económica es muy mala. No hay empleo, falta crédito, sobra miedo y el dinero no fluye. Las consecuencias de esta concatenación de factores son una semi-parálisis de la sociedad, de algunas empresas y de la administración.

Nuestro sector se salva del desastre general gracias a que ha realizado inversiones juiciosas, a que ha mantenido los pies en la tierra y a que ha apostado por trabajar dependiendo de sí mismo. Seguimos creando empleo y seguimos con una balanza comercial positiva (más de 6.000 millones de euros en el último año).

Pero no podemos dormirnos en los laureles. El peligro está a las puertas de nuestra casa y somos conscientes de ello. Seguimos siendo prudentes pero continuamos in-

virtiendo, exportamos y queremos exportar más, buscamos mercados y clientes fiables, mejoramos nuestros sistemas de producción y de transformación y sólo de vez en cuando, miramos hacia la Administración para preguntar si nos pueden ayudar y últimamente no

Seguimos siendo prudentes pero continuamos invirtiendo, exportamos y queremos exportar más, buscamos mercados y clientes fiables...

la encontramos.

Con decir que la situación "es la que es", todo queda justificado. "No hay dinero y por tanto no se puede actuar" es una afirmación falsa. Ni es verdad que no hay dinero, lo hay para otras políticas de dudosa rentabilidad social y económica, ni que no se puede actuar.

Nuestras empresas tienen dificultades para dar de alta nuevas actividades, para obtener permisos, las fríen a inspecciones, las obligaciones formales son cada vez mayores y requieren más personal (o lo que es igual, más gasto) para poder atender los requerimientos solicitados. Pero además, esto se hace de forma redundante y no siempre coincidente. Diferentes organismos de una misma Administración pueden inspeccionar el mismo hecho con criterios no

sólo diferentes sino divergentes. Y todo esto es gasto, pérdida de tiempo, dinero e ineficacia que grava a las empresas con un lastre que incide directamente sobre su competitividad.

No podemos quedarnos en este piélagos de conformismo. Se puede y se debe trabajar. Hay funcionarios preparados y entusiastas que quieren hacer las cosas bien. Hay profesionales con ideas y con ganas de aportar lo que saben y, sobre todo, hay una urgente necesidad de llevar a cabo ideas que pueden mejorar la situación aunque no tengan un efecto inmediato.

La crisis económica puede justificar algunas cosas, pero nunca la parálisis de la administración, la falta de ideas, la falta de liderazgo y la valentía política. *

Colaboración



Aurelio López de Hita
PRESIDENTE
DE CEPYME ARAGÓN

El principio de todo

A veces deberíamos tener más memoria y hacer un ejercicio de reflexión recordando de dónde venimos y cuáles fueron nuestros principios.

Cuando empezó esta aventura del hombre, lo único que importaba era la supervivencia, es decir, comer y que no te comieran, y para garantizar la comida, lo que aprendió el hombre, fue que lo mejor era cultivar la tierra y domesticar a los animales. Ese impulso fue el que hizo posible el asentamiento de la población. Esa fue la primera actividad del ser humano, garantizar víveres y provisiones.

Y por eso, al sector agrícola y ganadero se le llama primario, no solo porque es el básico, el primero, sino porque también cronológicamente fue el primero.

Desde entonces ha ido evolucionando hasta el potente sector agroalimentario que es hoy y digo potente sector agroalimentario, mal que les pese a muchos, tanto por inacción como por omisión. Porque sigue siendo básico en la estructura de la sociedad.

Básico por su importancia económica, porque aunque su peso se relativiza y minora en las llamadas sociedades modernas, afecta a algo tan sensible como la alimentación y sus consecuencias.

Básico porque la actividad agroalimentaria constituye el vínculo social de arraigo en el medio rural, nexo fundamental de interconexión entre personas y territorio. Si no fuera por esa actividad, nuestro medio rural, estaría prácticamente desertizado, y con unos niveles de densidad poblacional mínimos.

Porque no olvidemos que detrás de las grandes cifras económicas, sigue habiendo personas, fa-

milias que desarrollan una actividad sacrificada, que en el fondo son pymes, con actividad de pymes y responsabilidad de pymes. Pero unas pymes que han sabido evolucionar, que han sabido comprender que en la unión está la fuerza, y que antes que muchos sectores, ya descubrieron la importancia de tener más fuerza juntos, que el tamaño para según qué cosas sí importa. Y desarrollaron el cooperativismo, que vendría a ser la puesta en marcha de una herramienta colectiva por la suma de pymes. Es la escenificación de lo que supone la sinergia, y el aprovechamiento de la economía de escala en el terreno

agroalimentario.

Y por si fuera poco, también fueron pioneros en desarrollar otro concepto muy de moda, como es el de la responsabilidad social. ¿Hay algo más socialmente responsable, que unirse para desarrollar y prosperar colectivamente en un territorio?

Tengamos claro algo, la agroalimentación, ha sido, es, y será siempre fundamental. Todo lo relacionado con los alimentos y su elaboración o transformación debe tener un peso estratégico importante en el planteamiento de un país, determinadas dependencias no son buenas. Y el papel social y de arraigo que desempeña estructuralmente es impagable.

Sigamos apostando por ella, tiene pasado, presente, y futuro, y siempre ha sabido evolucionar y adaptarse a las necesidades de cada tiempo. Y su ejemplo siempre ha sido bueno.

Por tanto mi respeto y admiración, a un sector, al que, como decía al comienzo, se la debería prestar más apoyo y reconocimiento, por ser los primeros en muchas cosas, porque todo, o casi todo, empezó con ellos y de ellos seguimos dependiendo. *

Al sector agrícola y ganadero se le llama primario, no solo porque es el básico, sino porque cronológicamente fue el primero

¿Hay algo más socialmente responsable, que unirse para desarrollar y prosperar colectivamente en un territorio?

La alianza agroalimentaria aragonesa cumple su tercer año

La Alianza cumple su tercer año de vida. En el artículo siguiente cada uno de los representantes de las asociaciones que lo integran dará sus razones para pertenecer a esta plataforma. Por Felipe Gómez. COOPERATIVAS

AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Razones para la alianza



Fernando Marcén Bosque

PRESIDENTE CAA Y MIEMBRO DE LA ALIANZA AGRO-ALIMENTARIA ARAGONESA

La Alianza Agro-alimentaria Aragonesa se creó a iniciativa (decididamente secundada por el resto de los socios) de los Colegios de Ingenieros agrónomos y de Ingenieros técnicos.

No hay otra asociación en España que aglutine a las Organizaciones Agrarias, a los Colegios profesionales y a los transformadores organizados en cooperativas o en mercantiles en un interés común y bajo una misma razón. Por tanto podemos decir, en principio, que hemos construido algo original.

El sector Agro-alimentario es

un gran desconocido para la mayoría de la sociedad y ese desconocimiento es la base de las actitudes que ante él toman los políticos, la prensa y muchos otros responsables. Sin embargo, pocos sectores están tan orgullosos de su trabajo como el nuestro. Ha respondido con eficacia al reto de la modernización, al de la calidad (en todos sus aspectos), al tecnológico, al de la utilidad social, al económico pero la sociedad no es consciente de ello.

Trabajamos con los cuatro elementos: aire, fuego, tierra y agua. Pero también con tecnología, con

talento, con mucho trabajo, con mucho dinero y aceptando el elevado riesgo de nuestro desempeño profesional. El resultado es el motor de toda libertad humana, el alimento. Sin él no existe nada organizado en una sociedad, nada que se pueda llamar justo. Pero no acaba ahí nuestro trabajo ya que hay que clasificarlo, acondicionarlo, almacenarlo, conservarlo y hacerlo llegar al ciudadano en condiciones óptimas. Todo un desafío organizativo que se despliega todas las mañanas desde que el mundo es mundo (y si lo es, es gracias a quienes trabajan en este sector)

Por esta razón y por el amor que sentimos por nuestra profesión, en cada uno de los ámbitos en la que la desempeñamos, es por lo que decidimos crear este grupo de trabajo con este objetivo común: dar a conocer los resultados de todo el trabajo, el dinero y el talento invertidos en algo tan noble, tan serio y tan bonito como hacer comida para nuestros conciudadanos. ■

Visibilidad y dimensión para el sector



José Ignacio Domingo

GERENTE DE ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DE ARAGÓN – A.I.A.A. Y MIEMBRO DE LA ALIANZA AGRO-ALIMENTARIA ARAGONESA.

El sector agroalimentario es el principal sector económico de nuestra Comunidad Autónoma. No sólo por su importancia en cifras macroeconómicas de sobra conocidas por todos, sino más aún por la microeconomía que genera en muchos lugares en los que sería difícil imaginar cualquier otra actividad económica que no fuera la agroalimentaria. De hecho, algunos signos de no cuidar esta importante

pata de nuestra economía comienzan a aparecer, como recientes informes y estudios que han contabilizado más de doscientos núcleos de población abandonados en Aragón. Sin duda que uno de los principales retos de nuestra Comunidad Autónoma debe ser evitar la despoblación y para ello, el sector agroalimentario resulta una herramienta imprescindible. Pero necesitamos que nuestro sector sea cada vez más competitivo, y en los próximos años, deberá encontrar su hueco en unos mercados que ya son globales buscando internacionalizarse, generando más

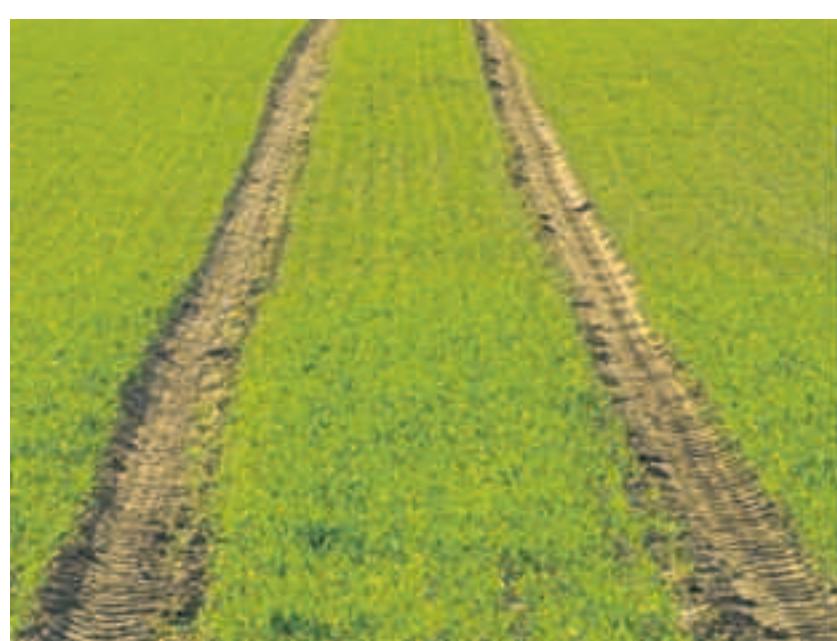
innovación y ganando dimensión. La Alianza Agroalimentaria de Aragón pretende abordar el difícil objetivo de hacer más visible nuestro sector y de concienciar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto acerca de los verdaderos pilares que la sustentan. Es también una vía para fomentar actividades de colaboración entre los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, y en cierto modo también, de ganar dimensión. Esta labor de sensibilización

es una tarea sorda, que cada una de las organizaciones que forman la Alianza ya realizamos de manera individual. Queremos que con nuestra mutua colaboración este trabajo se haga más evidente, convencer a las diferentes Administraciones y a toda la sociedad sobre los retos que como sector tenemos por delante, de la innegable necesidad de disponer de la cantidad, calidad y variedad de alimentos que elaboramos en Aragón y de la función vertebradora del territorio que realiza el sector agroalimentario, el mundo rural en su conjunto; una labor impagable para Aragón. ■

Seguimos ➤ a tu lado

Cuenta agraria Ayudas PAC AgroSeguro
AgroPyme

Banttierra
NEGOCIO AGRARIO
www.banttierra.es



La dispersión y la fragmentación son atributos propios del campo y de la sociedad rural. Cientos de miles de explotaciones agrícolas y miles de industrias agroalimentarias españolas compiten entre sí y con las del resto del mundo para vender sus productos a las pocas empresas distribuidoras que los hacen llegar a los consumidores finales. Pero también son multitud las voces y organizaciones vinculadas al mundo agroalimentario y rural que compiten entre sí y con otra legión de interesados, en el propósito de hacer llegar sus mensajes a la opinión pública.

Siendo extremadamente difícil llamar la atención del gran público, todavía lo es más cuando los mensajes y las acciones se dispersan y fragmentan hasta el punto que lo hace el sector agroalimentario.

Resulta preocupante el tratamiento que de la agricultura suelen hacer los grandes medios de comunicación donde, con excesiva frecuencia, es lo anecdotico lo que resulta noticia y se eleva a categoría. Más preocupante resulta todavía el hecho de que la agricultura haya desaparecido completamente de la agenda política y del debate social ordinario, incluso en época de elecciones. No es de extrañar, por tanto, que la idea que nuestros conciudadanos, cada vez más urbanos y más alejados del mundo rural, van configurándose sobre la agroalimentación esté cada vez más distorsionada y alejada de la realidad.

La Alianza Agroalimentaria Aragonesa, integrada por las cuatro organizaciones agrarias que operan

Acercamiento a la opinión pública



Joaquín Olona Blasco

DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO,
MIEMBRO DE LA ALIANZA AGRO-ALIMENTARIA ARAGONESA

en Aragón (ARAGA, ASAJA, UAGA y UPA), las Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, la Asociación de Industrias Alimentarias de Aragón y los Colegios Profesionales de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros Técnicos Agrícolas, surge con el propósito de abordar una estrategia conjunta de comunicación capaz de trasladar a la opinión pública la importancia social y económica de la agroalimentación y del medio rural.

La estrategia y enfoque de la Alianza parte de la necesidad de concentrar los mensajes y las acciones de comunicación dirigidas a una sociedad cada vez más urbana y, por tanto, más alejada de la realidad rural. También de la convicción de que los mensajes serán tanto más

La Alianza Agroalimentaria Aragonesa surge con el propósito de abordar una estrategia conjunta de comunicación

creíbles y comprensibles cuanto mayor sea el respaldo y la pluralidad de quienes los suscriben.

La Alianza centra su atención en la opinión pública a la que pretende dirigirse con mensajes claros y sencillos. Porque la agricultura es la base de la alimentación y, por tanto, de la salud y del bienestar social. Porque de nada sirve la convicción del propio sector agroalimentario sobre su importancia y carácter estratégico si la sociedad no lo entiende ni lo comparte. Porque el futuro de la agroalimentación está en manos de los ciudadanos que son quienes deciden como votantes y como consumidores. Porque la seguridad alimentaria depende de una producción eficiente y de una política pública eficaz. Porque la agroalimentación no tendrá el rango y tratamiento político que le corresponde (el mismo que la educación o la sanidad) sin el apoyo expreso de los ciudadanos, que requiere a su vez una mayor sensibilización y una mejor comprensión.

La pérdida de legitimidad sufrida por la PAC, que es un hecho constatable y muy preocupante, es fruto de los errores y desaciertos en su diseño y en su aplicación. Pero también es un ejemplo de la insuficiente e inadecuada explicación a

la sociedad. Una desafortunada comunicación en la que nuevamente vuelve a incurrir la reforma en curso. La opinión pública percibe la PAC como un complejo, cuando no injusto, sistema de reparto de subvenciones; no la percibe como una verdadera política pública al servicio de la sociedad, que siendo lo que justifica la asignación presupuestaria que recibe no logra explicarse a la gente normal y corriente. Una difícil tarea y un reto al que la Alianza Agroalimentaria Aragonesa pretende aportar su pequeño grano de arena.

La Alianza basa su estrategia en el trabajo colectivo de sus miembros, en el desarrollo de las ideas y ambiciones compartidas, en la supremacía de los mensajes y de los objetivos comunes sobre cualquier otra finalidad corporativa o particular, en la economía y austeridad de medios, en el respeto, la transparencia y la confianza mutua entre los miembros, en la excelencia, la eficacia y la eficiencia, en la independencia respecto de cualquier condicionante externo así como en la ausencia de cargos representativos, estructuras técnico-administrativas o cualquier otro elemento

La cooperación entre quienes mantienen diferencias lo que genera verdadero valor añadido e interés

formal que contribuya a anteponer los medios a los fines.

Las acciones de la Alianza son modestas como modestos son sus medios. Unos recursos que no son otros que los aportados directamente por sus miembros pero que, como ya ha podido constatarse, son potenciados por la propia acción conjunta que los aplica. Además de las Jornadas Verde que te quiero Verde, que se llevan a cabo con la ayuda de Bantia y que este año abordan su cuarta edición, también se llevan a cabo otras acciones entre las que cabe destacar los microespacios semanales presentados por Juan Barbacil en Aragón Televisión y Aragón Radio. Unos espacios que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión entendió de interés público atendiendo a la pluralidad y carácter que accredita la propia Alianza.

Siendo conscientes de lo ambicioso y difícil que resulta dirigirse a la opinión pública y lograr algún posible impacto, la Alianza también pretende poner de manifiesto y demostrar que es posible la cooperación entre entidades con diferentes intereses, incluso parcialmente contrapuestos. Es más, que es precisamente la cooperación entre quienes mantienen diferencias lo que genera verdadero valor añadido e interés. Porque cooperar y entenderse entre quienes piensan igual no tiene tanto mérito como hacerlo entre quienes piensan distinto. Y porque seguramente no existe otro ámbito donde haya más disparidad de opiniones e intereses que ese al que todos pretendemos dirigirnos: la opinión pública. ■

Enorme futuro



Javier Lorén Zaragozano

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ARAGÓN Y MIEMBRO DE LA ALIANZA ARAGONESA AGRO-ALIMENTARIA

La Alianza Agroalimentaria Aragonesa, ha tenido su génesis en las Jornadas Verde que te quiero verde. En ellas, en los dos últimos años, hemos participado, las 8 instituciones que la constituyimos.

En 2012, tomamos la responsabilidad de organizar las jornadas entre todos, y a partir de ahí, surgió el embrión que dio lugar unos meses más tarde a la creación de la Alianza.

A todas las instituciones nos unen objetivos similares, de hecho, son más las cosas que nos unen que las que nos diferencian. A lo largo de estos dos últimos años, hemos intentado dar a conocer a los ciudadanos, aspectos

que consideramos que son desconocidos para ellos. Así, bajo el prisma de que la agricultura, ganadería e industria alimentaria producen los alimentos que tomamos a diario, hemos querido acercar como se producen y la importancia de aspectos tan significativos como la seguridad alimentaria, la influencia de la meteorología en agricultura, los alimentos funcionales, la diferencia entre denominaciones de origen, producción integrada, agricultura ecológica, etc., y otras cuestiones de ámbito diverso como los huertos urbanos, la cadena de valor de los alimentos, la Agricultura en su relación con la gastronomía, etc.

En resumen, un claro objetivo de comunicar a los ciudadanos

Para nuestro Colegio, el futuro de la agricultura es muy importante

cuál es el origen de los alimentos, y quienes hay detrás de la producción de algo tan necesario para todos, dado que no debemos olvidar que comemos todos los días.

Para nuestro Colegio, el futuro de la agricultura es muy importante, no en vano nuestro colectivo trabaja y pone a disposición de agricultores, ganaderos y de la industria sus conocimientos en el ámbito de la ingeniería, para obtener mejores productos tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, medioambiental sostenibles y económicamente rentables.

Estamos convencidos, de que a pesar de las dificultades del presente, el sector agro-ganadero y la industria agroalimentaria española tienen un enorme futuro y es y será un pilar fundamental de la economía de nuestro país. ■

Agricultura es alimentación



José Fernando Luna Maza

PORAVOZ ASAJA ARAGÓN Y MIEMBRO DE LA ALIANZA ARAGONESA AGRO-ALIMENTARIA

as Organizaciones Profesionales Agrarias de Aragón (ARAGA, ASAJA, UAGA y UPA), las Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, hemos realizado un ejercicio de madurez y responsabilidad aparcando nuestras diferencias y aunando nuestras fuerzas en defender y divulgar lo que es nuestra labor diaria: la agricultura. Esta unión, que hemos dado en llamar la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, es la unión de todos los que nos dedicamos di-

recta o indirectamente a alimentar a la población.

Porque gracias a la intervención de los agricultores, de los ganaderos, de las industrias transformadoras y de los profesionales que dan servicio a todos ellos, cada vez que el consumidor abre la nevera encuentra en ella productos alimenticios de calidad y seguridad alimentaria.

Así pues, cuando escuchamos hablar de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa estamos viendo la responsabilidad de todos los participantes en ella para alcanzar una misión clave: hacer llegar la actividad del sector agroindustrial a la sociedad civil, demostrándoles de una forma rotunda y clara que agricultura es alimentación. ■

Juntos, el futuro es nuestro



José Manuel Roche Ramo

SECRETARIO GENERAL UPA-ARAGÓN Y
MIEMBRO DE LA ALIANZA AGRO-ALIMENTARIA
ARAGONESA

A los compañeros y compañeras que confían en las alianzas, que confían en el buen hacer del asociacionismo y cooperativismo en Aragón para que les defienda y represente y a todos los hombres y mujeres que trabajan y viven en el medio rural.

Los aniversarios que terminan en 0 y en 5 se prestan, inevitablemente, a una conmemoración especial. Nos ocurre a todos cuando vamos cumpliendo años y sucede también en las organizaciones de todo tipo. Este será el caso de la recién creada Alianza Agroalimentaria Aragonesa, organización que agrupa a todo el sector Agroalimentario aragonés y que empezamos nuestra andadura con el fin de legitimar ante la sociedad ese antiguo oficio que llamamos agricultura.

La primera reflexión a la que podemos llegar es que juntos somos más fuertes, al igual que juntos, el futuro es nuestro. Estas son dos de las ideas-fuerza que más tenemos que reiterar desde la Alianza y en la que tenemos que basar la actividad principal de la misma, tendrán que aparecer en pancartas, en discursos, en nuestras pu-

blicaciones, en los eslóganes de nuestras reuniones, etc... Esa idea es obsesión para nosotros. Los agricultores y ganaderos somos profesionales autónomos, trabajadores de nuestro propio negocio, si como tal entendemos la explotación familiar cada vez más compleja de gestionar y menos negocio.

Por todo ello, la unión es nuestra única fuerza. En la de-

fensa de nuestros intereses, en la representación colectiva de lo que somos y queremos ser, en la lucha sindical para conquistar el progreso, todos los avances que se han dado siempre son fruto del esfuerzo colectivo.

La historia de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa se tendrá que escribir en las ciudades, en los pueblos, en las carreteras, en las calles de todo Aragón con actos y reivindicación, también en los despachos oficiales, presionando y negociando acuerdos y consiguiendo soluciones a los problemas. Pero por encima de todo, la historia de la Alianza se ha de escribir en el campo, en los pueblos, en los bares, en los ayuntamientos, en las cooperativas, en las industrias, etc... En las explotaciones de los muchos miles de agricultores y ganaderos de Aragón.

Esperemos pues, que la Alianza Agroalimentaria Aragonesa cumpla 5, 10, 15... años y podamos conmemorar que en 2012 creamos un instrumento al servicio de la sociedad y que sea motivo suficiente para repasar el camino andado, reflexionar sobre el presente y desde la experiencia vivida afrontar el futuro con la misma ilusión con la que echamos a andar en su día. ■

UAGA en la alianza



José Manuel Penella Cambra

SECRETARIO GENERAL DE UAGA-COAG Y
MIEMBRO DE LA ALIANZA AGRO-ALIMENTARIA
ARAGONESA

UAGA desde el primer momento en que nos propusieron formar parte de la Alianza, junto al resto de organizaciones agrarias aragonesas, Cooperativas, los Colegios de Ingenieros y la Asociación de Industrias de la Alimentación apostó por estar, y de una manera activa, para trasladar a la sociedad la importancia de nuestro sector, que además de producir

alimentos para la misma, genera miles de empleos, mantiene el paisaje y el medio ambiente y lo que es más importante, da vida a nuestros pueblos. "Agricultura es alimentación", es uno de los eslóganes de nuestra organización. Es fundamental para la sociedad que conozca qué hay detrás de cada producto que consume. Cuando nos comemos una manzana, un trozo de

pan o una chuleta ¿Cuáles son los pasos hasta llegar a la mesa? Detrás hay un mundo, muchas veces desconocido para los consumidores. Para nosotros, los productores, es muy importante que haya transpa-

rencia en las políticas agrarias y en la forma de producir, transformar y distribuir los alimentos. UAGA considera que en esta sociedad "de las prisas" hemos perdido el apego y la promoción de lo "bien hecho", como son las producciones de calidad y queremos que los consumidores los recuperen.

A través de la Alianza Agroalimentaria, en UAGA vimos una manera de ir consiguiendo ese acercamiento de nuestro sector a la sociedad, mediante las

actividades y acciones que desarrollamos. Por ejemplo las Jornadas Verde que te quiero verde, los programas en Aragón TV sobre producciones importantes en Aragón, etc. y esperamos que trabajando en cooperación, en la Alianza Agroalimentaria, avancemos más de prisa hacia los objetivos que pretendemos. ■



Oscagas, 25 años al lado de nuestros clientes

GAS

Instalaciones receptoras
Plantas de GNL
Centros de almacenamiento de GLP
Canalizaciones

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Centros de almacenamiento
Redes de distribución

INSTALACIONES TÉRMICAS PARA GRANJAS

Salas de calderas
Suelo radiante, fancoil, pantallas radiantes
Sistemas de control telegestionados
Sistema de tratamiento del aire y ventilación.

ENERGÍAS RENOVABLES

Geotermia
Solar térmica
Solar fotovoltaica
Aerotermia
Biomasa

SISTEMAS DE VENTILACIÓN

ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

RECONVERSIÓN DE DESHIDRATADORAS Y DISPOSITIVOS DE SECADO DE CEREALES.

La transformación de los sistemas de deshidratación y secado que utilizan como combustible Gasóleo C, son susceptibles de ser transformados para que puedan utilizar gas natural licuado procedente de planta satélite, lo que conlleva ahorros económicos superiores al 30%.

ESTUDIOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA





Estudio europeo sobre las cooperativas agrarias

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha impulsado un amplio estudio "Apoyo a las cooperativas Agrarias", para proveer de conocimientos básicos que ayuden a los agricultores y ganaderos a organizarse en cooperativas

Traducción: Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha impulsado un amplio estudio "Apoyo a las cooperativas Agrarias" (en adelante ACA), para proveer de conocimientos básicos que ayuden a los agricultores y ganaderos a organizarse en cooperativas como medio de consolidar su orientación al mercado y generar sólidos ingresos basados en él. El estudio se ha realizado durante los años 2011 y 2012 por un consorcio de 9 universidades de Holanda, Finlandia, Alemania, Bélgica y Grecia y con la participación de expertos de los 27 países de la Unión.

Con los datos obtenidos se han realizado 8 informes sectoriales en los que se estudia el papel de las cooperativas: leche, vino, frutas y hortalizas, olivas y aceite de oliva, cereales, porcino, azúcar y ovino. Además se han estudiado seis sectores transversales, gobernanza interna, medidas políticas, posición en la cadena alimentaria, aspectos sociales, históricos y culturales, aspectos legales y cooperativas transnacionales. En la segunda fase se han estudiado 33 casos de estudio concretos.

Marco teórico

El punto de partida es la asunción de tres factores claves en el éxito de las cooperativas en el sector agro-alimentario: posición en la cadena de suministros, gobernanza interna y entorno institucional.

La posición en la cadena se refiere a la competitividad de las cooperativas frente a los transformadores, mayoristas y minoristas. También se refiere a la posición particular que escogen las cooperativas dentro de la cadena alimentaria.

La gobernanza interna tiene que ver con cómo se adoptan los mecanismos de toma de decisiones así como la estructura final de la cooperativa (cooperativas de segundo grado, por ejemplo).

El apartado de contexto institucional se ocupa del contexto legal, social, político y cultural en el que se desenvuelven las cooperativas.

Para definir las cooperativas y las organizaciones de productores se han aplicado los tres principios básicos desarrollados por Dunn (1988)

1. El principio del Propietario-Usuario: aquellos a quienes pertenece y quienes financian la cooperativa son los usuarios de la misma.

2. El principio del Control-Usuario: aquellos que tienen el control de la cooperativa son los que la utilizan.

3. El principio del Beneficio-Usuario: el único propósito de la co-

SUMARIO

LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO SON:

1. Proporcionar una descripción amplia del nivel actual de desarrollo de las cooperativas (incentivos legales y económicos, aspectos legales tales como como Ley de la Competencia y legislación impositiva, aspectos históricos y culturales, relaciones entre las cooperativas y otros actores de la cadena alimentaria y la gobernanza interna)
2. Identificar leyes y regulaciones que permitan o que constrían el desarrollo cooperativo.
3. Identificar medidas de apoyo que hayan probado su efectividad y eficiencia en la creación de cooperativas y de otras formas de organización.

operativa es proveer y distribuir beneficios a sus usuarios sobre la base de su mayor o menor trabajo con la misma.

La cooperativa se define según Dunn como: "una empresa propiedad del usuario cuyos beneficios se obtienen y se reparten sobre la base del uso" (entendiendo a este último como el volumen de negocio generado por cada socio con su cooperativa).

Principales resultados

Las cooperativas agro-ganaderas juegan un importante papel ayu-



Las Cooperativas unidas a través de la Federación.

dando a capturar una mayor tasa del valor añadido de la cadena de suministro en todos los EEMM.

Las funciones clave de las cooperativas de comercialización, están mejorando el poder de negociación de sus miembros y les dejan beneficios procedentes de las economías de escala.

Reducen los riegos de mercado, los de transacción, proveen acceso a los recursos y fortalecen la posición competitiva a través de la innovación y en los productos y garantizando la calidad y seguridad de los alimentos que producen.

Como las cadenas de suministro de alimentos se caracterizan generalmente por el desequilibrio entre los escalones superiores e inferiores, las cooperativas juegan un papel esencial fortaleciendo el poder de negociación y así maximizando la parte del valor añadido generado que corresponde a sus socios.

Se ha demostrado que una participación amplia (y con una estructura organizada) de las cooperativas en un sector, incrementan el precio y reducen la volatilidad y que los agricultores y ganaderos no socios, también mejoran su situación porque las empresas mercantiles es-

tán dispuestas a pagar más cuando hay una organización cooperativa en el entorno.

Un tipo especial de cooperativas de productores son las asociaciones de negociación. Éstas no asumen la propiedad del producto de sus socios y juegan un importante papel asegurando el suministro a los escalones superiores de la cadena.

Se dan fundamentalmente, en el sector de frutas y hortalizas y en ternera y porcino en Alemania.

Se detecta la incertidumbre de las cooperativas frente a las leyes de la competencia y una contradicción evidente entre la agrupación de las mismas que promueve la OCM y la política de competencia que prohíbe compartir información y otras formas de colaboración. En USA se han desarrollado excepciones para las cooperativas ante la ley de la competencia, aunque con limitaciones concretas, para reequilibrar la cadena.

Las legislaciones ofrecen suficientes posibilidades a los socios para organizar la gobernanza de sus cooperativas, pero se advierte que los legisladores deberían vigilar la capacidad de los miembros para ejercer un control efectivo so-

bre los directores y gestores de la cooperativa.

En la UE se han identificado más de 300 normas legales nacionales y regionales relativas a las cooperativas. Hay diferencias considerables entre EEMM en cuanto a las medidas adoptadas. No se ha encontrado un vínculo claro entre las medidas de promoción y apoyo a las cooperativas y la cuota de mercado que detentan. Algunas medidas pueden beneficiar potencialmente a las cooperativas como la tributación específica, unas Leyes de Cooperativas flexibles y unas reglas de la competencia claramente definidas.

Se recomienda apoyar la construcción de capacidad de almacenamiento y la mejora técnica y de organización, especialmente para las cooperativas de los nuevos EEMM y para las que empiezan.

Las cooperativas crean empleo y contribuyen a las economías regionales. Contribuyen a los objetivos de las políticas públicas como son el desarrollo del capital humano, la mejora de la competitividad y a la sostenibilidad medio-ambiental.

Conclusiones adicionales

Todos los países comunitarios tienen una tradición cooperativa a pesar de que su origen e intensidad difiera. En algunos países, las coope-

El punto de partida: posición en la cadena de suministros, gobernanza interna y entorno institucional

rativas están ligadas a los fracasos del mercado en transiciones de la agricultura al final del s XIX (Dinamarca y Holanda), o a movimientos independentistas (Finlandia), otras han sido consideradas en determinados momentos como "políticamente incorrectas" (Portugal) o como herramientas de una política de planificación socialista (Nuevos EEMM). Por tanto la etiqueta de "cooperativa" tiene diferentes connotaciones en diferentes países.

El papel marginal que han jugado las cooperativas en algunos países (especialmente en los EEMM) ha tenido un importante efecto: el bajo nivel de auto-organización y creación de redes no es sólo una ba-

rrera al desarrollo de cooperativas sino que representa una característica societaria persistente con más amplias implicaciones.

Las cooperativas detentan cuotas de mercado en algunos sectores pero no en otros. La media europea en leche es del 55%, del 40% en vino y Frutas y Hortalizas, y sobre el 30% en Olivo, cereales, carne de cerdo y azúcar. De todo el sector agrario las cooperativas suponen un 40% del mercado.

El desarrollo de las cooperativas viene marcado por las estructuras profesionales y por las políticas que regulan la composición de los Consejos o Juntas de Gobierno. Votos proporcionales, gestión profesionalizada, auditorías externas, selección de los directores en base a su profesionalidad, tienen un efecto positivo en el rendimiento de la cooperativa.

De los sectores antes citados, sólo los de leche, aceite de oliva, vino y frutas y hortalizas, cuentan con políticas marxistas.

Algunas cooperativas han evolucionado hacia formas híbridas. Esta hibridación se refiere tanto a adoptar estructuras similares a las Sociedades Mercantiles como al desarrollo de estructuras para propietarios no usuarios de los servicios de la cooperativa.

Además hay muchas organiza-

Las legislaciones ofrecen suficientes posibilidades a los socios para organizar la gobernanza de sus cooperativas

ciones de productores que siguen los principios cooperativos en su estructura y operaciones, pero no son cooperativas según la legislación nacional de aplicación. Si los agricultores eligen la forma legal de cooperativa para reforzar su posición en el mercado y su capacidad de negociación, trabajan con argumentos prácticos y no ideológicos, y dependen mucho del contexto social, legal y cultural.

Hemos encontrado 46 cooperativas transnacionales (p.ej. cooperativas con miembros en más de un Estado Miembro), principalmente en los sectores de leche y frutas y hortalizas en el nor-oeste de Europa. Hemos detectado también

45 cooperativas que tienen filiales en el extranjero con proveedores no socios. La mayoría de las cooperativas prefieren internacionalizarse adquiriendo o creando compañías mercantiles extranjeras y no mediante fusiones con otras cooperativas o invitando a agricultores extranjeros a hacerse socios. Evitar la dilución de la propiedad (ingresos y control de las participaciones) se cita como la principal razón para ese tipo de desarrollo. No hay barreras legales disuasivas para la fusión de empresas de distintos EEMM.

La situación en los nuevos EEMM es diversa y contrasta debido a diferencias en su fundamento histórico, las reformas agrarias de la pre colectivización, las leyes de la transformación de la post-colectivización, tradiciones cooperativas, corrientes políticas y contextos sociales y culturales. Sin embargo todos los casos tienen en común que permanece el impacto del legado comunista como un obstáculo al desarrollo cooperativista.

La capitalización de las cooperativas es la mayor dificultad en algunas regiones, donde el capital riesgo y otras formas de financiación no están disponibles o donde las cooperativas han fracasado a la hora de ofrecer incentivos adecuados a sus miembros para que financien sus propias cooperativas. ■

Nueva Tarjeta MasterCard Negocios Agrarios



Con 10 grandes ventajas para Agricultores y Ganaderos:

2% de descuento en combustible en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor

Crédito disponible en su bolsillo. Seguros gratuitos asociados

Descubra el resto de ventajas y solicítela en una oficina de Ibercaja

iberCaja

El mes de marzo ha sido vital en el avance de las negociaciones de la PAC

Tras la presentación, por parte de la Comisión europea, de los proyectos de Reglamentos que ponen "patas arriba" todo el apoyo a la agricultura europea, hemos estado más de un año escuchando diversas versiones de lo que podría pasar durante los próximos años

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Por fin, en las últimas semanas del mes de marzo, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de Ministros de la UE han lanzado sus propuestas para iniciar una negociación a tres bandas "trílogo" entre la Comisión, Consejo y Parlamento que se iniciará el 11 de Abril y, esperamos, finalice antes del verano.

Aun así, será totalmente imposible poner en marcha la nueva PAC en 2014 como anunciaban los primeros documentos. Durante este año se pondrán en marcha medidas transitorias para, en 2015, desarrollar las nuevas medidas de la PAC.

La Enmiendas que ha presentado el Parlamento se acercan, en gran medida, a las peticiones que hemos realizado desde las distintas entidades representativas de agricultores y cooperativas.

En el caso del Consejo, el 20 de marzo alcanzó un acuerdo de mandato de negociación en el marco de la reforma de la PAC para llevar al Trílogo.

Este acuerdo fue apoyado por todos los EM a excepción Eslovenia y Eslovaquia. Eslovenia porque quería que las cuotas del azúcar duraran hasta 2020 con posibilidad de re-colocar las mismas, y Eslovaquia porque quería más porcentaje de ayuda acoplada (15%).

Bélgica y España, más otros 8 EM, han incluido una declaración al acuerdo para que tenga en cuenta los costes de producción en el cálculo de los precios de referencia de los mecanismos de gestión de mercado (almacenamiento e intervención).

El reglamento que más cambios ha sufrido con respecto a la propuesta de la Comisión ha sido el de pagos directos. El Consejo sobre todo ha trabajado este reglamento preocupándose mucho las ayudas directas y los flujos presupuestarios.

El desarrollo rural no ha sufrido mayores problemas excepto alguna posición en contra con respecto al mecanismo de estabilización de la renta y mejora de la definición de las zonas con dificultades, recogiendo



las prioridades de los EM.

Sin embargo, el reglamento menos discutido en el Consejo fue la OCM única, que son las normas de mercado que afectan a sectores específicos (Frutas, aceite, vinos...)

Los únicos acuerdos en este tema de la OCM única que nos afectan están relacionados con el sector del vino.

El Consejo parece que tendrá una postura muy firme, sin embargo en los temas en los que el Consejo está dividido (OCM única...) el Parlamento tendrá algo más de "poder" en las negociaciones.

LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES EN EL CASO DE LA OCM ÚNICA

- **Nuevo sistema de autorización plantaciones de vino:** la propuesta se ha modificado bastante respecto a la inicial. Comienza en 2019, finalización 2024, autorizaciones bajo criterios objetivos y aumento 1% superficie UE anual.

- **Se incorpora el paquete lácteo al reglamento.** Sobre leche en julio se hará una Conferencia para presentar el estudio que se está realizando sobre el sector sin cuotas. Ciilos ha dicho que podrá presentar nuevas propuestas para proteger la producción de leche en zonas desfavorecidas antes del fin de su mandato.

- **OP (Organizaciones de productores):**
 - Se cambia el reconocimiento obligatorio como proponía la Comisión por voluntario excepto vino, FH y leche que continua siendo obligatorio.

La Enmiendas presentadas se acercan a las peticiones que hemos realizado desde las entidades representativas de agricultores y cooperativas

- Se elimina la noción de posición dominante del reglamento.

- Se amplía las finalidades sobre la extensión de norma a cuestiones de sanidad vegetal, animal y seguridad alimentaria.

- **Precios de referencia:** 10 EM incluido España hicieron una declaración por la que lamentaba que no se hiciera referencia a la actualización de dichos precios teniendo en cuenta los costes de producción.

- **Frutas y hortalizas:**
 - Se permite que las AOP puedan tener y gestionar fondos y programas operativos.
 - Se incorpora los objetivos de las OP en el reglamento de base
 - Se rechazó aumentar a 150 millones al año el programa fruta de las escuelas

- **Medidas excepcionales artículo 154:** se amplía a todos los sectores la posibilidad de implantar medidas

excepcionales en caso de crisis. También se aclara la noción de "urgencia" indicando que será cuando haya necesidad de tomar medidas de acción inmediata en caso de disrupción del mercado o eventos inesperado.

- **Normas de comercialización:** Inicialmente solo se aprobarán norma para los sectores que ya las tienen. Pero permite a la Comisión, mediante actos de aplicación, nuevas normas para sectores que no a tengan. También el Consejo modifica qué temas puede regular la Comisión. No obstante, se incorpora que, para frutas y hortalizas las normas deben ser obligatorias y que la mención del origen del país también debe ser obligatorio.

- **Conclusión de este dossier:** el Consejo ha estado muy dividido sobre la OCM única con posiciones ideológicas antagónicas que van más allá de la agricultura: EM que quieren regular y EM que piensan que con la regulación se entorpece el funcionamiento normal del mercado.

DESARROLLO RURAL, NOVEDADES MÁS DESTACADAS

- Se incorpora mayor financiación de las inversiones del artículo 18 para inversiones colectivas que deriven de fusiones de OP siempre que incremente el 35% del valor de los productos o el número de miembros.

- Se incorpora la compatibilidad de un plan nacional con planes regionales

- Se mantiene las ayudas agroambientales pero no queda claro la

posibilidad o no de "doble financiación" o no, es decir que una explotación cobre greening y ayudas ambientales por las mismas prácticas.

- **Zonas desfavorecidas:** se acordó dar mayor flexibilidad a los EM para delimitar los criterios de estas zonas con una combinación de cómo mínimo 2 criterios biofísicos que varían un +/-20% de los criterios de referencia.

- Se mantiene la gestión de riesgos y el mecanismo de estabilización de la renta. Algunos EM como el Reino Unido, Suecia y Dinamarca pujaron por eliminar este mecanismo. En el acuerdo se ha añadido a la lista de causas para activar dicho mecanismo los daños causados por los animales salvajes. Se aumenta la cofinanciación para la prima de seguros al 75% solo cuando los daños superen el 30%. Los sistemas de seguros de los EM continúan siendo compatibles con las medidas UE.

- Aumento de cofinanciación para los proyectos colectivos que impliquen más de 1 medida, para la EIP, para las zonas desfavorecidas y para los proyectos de los jóvenes agricultores

- Se ha reducido al 10% el ahorro mínimo de agua necesario para obtener financiación procedente del FEADER, en lugar del 25% que inicialmente estableció la Comisión. En el acuerdo también se incluye la financiación de proyectos de mejora de eficiencia energética en regadío, la construcción de balsas de regulación y la utilización de aguas recicladas.

PAGOS DIRECTOS, ACUERDOS MÁS IMPORTANTES

- **Pagos acoplados:** se aumenta los porcentajes de ayuda del 10% a 12% para "ayudas asociadas". La lista de productos no cambia. Sin embargo el Parlamento pide 15% y lista del anexo I del tratado.

- **Transferencia entre pilares:** Podrán transferir hasta un 15% entre ambos pilares pero los EM por debajo de la media UE de pagos directos podrán pasar hasta un 25% al primer pilar. No es obligatoria la cofinanciación del dinero que pase del primer al segundo pilar.

- **Capping** (Detracción de ayudas a partir de una cantidad por beneficiario determinada) su aplicación es voluntaria para los Estados, podrán elegir una franja regresiva pero siempre comenzando por el nivel mínimo de 150.000 euros. El Parlamento pide establecer una excepción para las cooperativas y otras entidades asociativas.

- **Greening** (Ayuda por realizar medidas medioambientales en la explotación): se reestructura las 3 medidas del greening teniendo en cuenta el tamaño de la explotación.

- **Diversificación:** Agricultores deberán cultivar como mínimo 2 cultivos (la comisión quiere 3) en explotaciones entre 10-30 has y

VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

ningún cultivo podrá superar el 75% de la explotación. Para explotaciones por encima de 75% has se deberá cultivar 3 cultivos con un cultivo ocupando como máximo el 75% y 2 como máximo 95% de la explotación

- **Zonas de interés ecológico:** se acuerda que sea 5% (la Comisión quiere 7%) en exploraciones de más de 15 has (excluyendo los pastos) y aumentando al 7% en 2017 después de un estudio de impacto.

- **Explotaciones** con al menos el 75% de su tierra con certificado medioambiental equivalente será convalidadas a la hora de cobrar el greening, y también si más del 75% de la tierra se cultiva con leguminosas y/o pasto. Países con bosques consiguieron la exención para las zonas de interés ecológico en sus bosques.

• **Convergencia interna:**

- Los productores que perciban menos del 90% de la ayuda media para su región, recuperen entre 2014 y 2019 una tercera parte de la diferencia entre ese 90% y su nivel actual de ayudas.

- Será del 10% el porcentaje mínimo para toda la superficie (la Comisión quiere un 40% a partir para la convergencia interna) y se elimina la obligatoriedad de llegar a una tasa plana en 2019. La Comisión se ha mostrado muy crítica en relación a esta decisión.

• **Pequeños y jóvenes agricultores:**

Los EM podrán pagar un pago no menor de 500 euros y no más de 1000 € (excepto en Malta, Eslovenia, Hungría y Chipre). Y serán eximidos automáticamente del greening. La ayuda a los jóvenes será voluntaria de cada país y limitada al 2% del sobre (PE y Comisión quieren que sea obligatoria).

• **Ayuda complementaria:** Los EM podrán dar una ayuda complementaria para las primeras hectáreas (no más de 30 has.) con el límite del 65% de la medida estatal. Es la medida que propone el Parlamento a iniciativa de Francia para dar más fondos a la ganadería.

• **Agricultor activo:** los EM deberán elaborar una lista de entidades no agrícolas a las que se debe denegar la percepción de pagos directos PAC.

• **Limitación del número de hectáreas al pago de base:** Si las hectáreas se incrementan más del 35% del total respecto al 2009, los EM podrán limitar el número de nuevos pagos en 2014 a 135% o 145% del total respecto al 2009. Los EM pueden elegir excluir a las frutas y hortalizas, patatas y vino del pago único (a los agricultores que no hayan recibido pago).

• **Los EM contribuyentes** netos firmaron un memorándum para que la disciplina financiera se aplique a todos los pagos y no sólo a los superiores a 5.000 € (como por ejemplo cuando haya que financiar la reserva de crisis).

I Jornadas de Transferencia en Cereal de Invierno

Las jornadas serán inauguradas por Modesto Lobón, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente

Miguel Gutiérrez

DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.
GOBIERNO DE ARAGÓN

Los próximos días 22 y 23 de mayo se celebrará en Aragón las I Jornadas GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de cultivos Extensivos en España). Estas jornadas están organizadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, GENVCE, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Universidad de Zaragoza.

El día 22 de mayo se desarrollará un Foro técnico de transferencia en cereales de invierno dirigido a los técnicos del sector.

Las jornadas serán inauguradas por el Exmo. Sr. D. Modesto Lobón, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente y se contará con la participación de distintos expertos del sector.

La primera ponencia la realizará D. José Ignacio Ortega (MAGRAMA) con la exposición "El Grupo para la evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España". Le seguirá D. Ernesto Igartua y D.ª pilar Gracia (Estación Experimental Aula Dei), con la ponencia "Hitos de la me-

jora genética en cereal de invierno. Cebada". La tercera ponencia irá a cargo de D. Javier de Sebastián (ANOVE) con la exposición "El progreso genético en los últimos 20 años. El papel de las redes de evaluación varietal". Continuará D. Alberto Lafarga (INTIA) con "La mejora genética y el futuro de las redes de evaluación varietal". Seguidamente, D.ª María del Mar Cátedra (IFAPA) interverá con la ponencia "Contribución de la mejora genética al control de las enfermedades", seguida de D. Agustín Perdiguer (DGA) con la exposición "Situación actual de la sanidad vegetal en cereal e invierno en Aragón". D. Ramón Sánchez (AFHSE) contribuirá con la ponencia "Análisis de la demanda de la industria de harinas en España" y finalizará la jornada, D.ª cristina Molina-Rosell (IATA-CSIC.AETC) con la exposición "Necesidades futuras de la

calidad harinera".

Esta primera jornada se realizará en el Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca.

El día 23 de mayo se desarrollarán las Jornadas de campo en cereales de invierno. Estas jornadas se dividirán en cinco materias.

En primer lugar, MATERIAL VEGETAL: Desarrollando "El Pro-

Los días 22 y 23 de mayo se celebrará en Aragón las I Jornadas GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de cultivos Extensivos en España)

greso genético en trigo y cebada". "Colecciones de variedades de trigo blando, cebada, Triticale, Centeno híbrido y Avena" y "Criterios de elección varietal".

En segundo lugar, SANIDAD VEGETAL: desarrollando la "Susceptibilidad a enfermedades foliares" y la "Eficacia de los tratamientos fungicidas".

En tercer lugar, OTROS CULTIVOS: desarrollo de "Nuevas variedades de guisante" y "La camelia".

En cuarto lugar, CALIDAD: desarrollando "La importancia de la calidad harinera" y "Variedades de trigo de alta calidad".

Y finalmente, NOVEDADES COMERCIALES: desarrollando "Novedades de las principales empresas del sector".

Estas jornadas se desarrollarán en Lupiñén (Huesca).

Toda persona que desee asistir deberá inscribirse obligatoriamente antes del 15 de mayo a través de genvce.blogspot.com.es, info@genvce.org o en el teléfono de la Fundación Española de Cereales 914312474. Para más información www.genvce.org



Finca experimental Lupiñén. FOTO: MIGUEL GUTIÉRREZ.

LAS COOPERATIVAS PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN FRUYVER

Cooperativas Agroalimentarias de Aragón participó activamente en la Organización de las Jornadas técnicas celebradas en el marco de FRUYVER

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El 3er Salón Internacional de Técnicas para el Sector de Frutas y Verduras, FRUYVER se celebró en la Feria de Zaragoza durante los días 13 al 15 de Febrero de 2013 junto con ENOMAQ, TECNOVID, OLEOMAQ y OLEOTEC.

Cooperativas Agroalimentarias de Aragón participó activa-

mente en la Organización de las Jornadas técnicas celebradas en el marco de FRUYVER.

La primera de las jornadas se centró en la INNOVACION y se desarrollaron tres ponencias de gran importancia para el sector: "Innovación en la producción de fruta", "Innovación varietal en hortícolas" y tratamientos y tecnologías post-cosecha para la fruta fresca".

El segundo día fue protagonista la LUCHA CONTRA PLAGAS, y los ponentes hablaron so-

bre la "Nueva Normativa para conseguir un uso sostenible de los productos Fitosanitarios". En la segunda Jornada los expertos abordaron temas relacionados con la innovación varietal en hortícolas.

Los técnicos (expertos en plagas) de las cooperativas participaron activamente en la jornada, así como la coordinadora de la Red de Información Fitosanitaria, creada por el Gobierno de Aragón, Ana Garín, técnico de cooperativas agroalimentarias de Aragón.

La tercera Jornada la diseñaron las Cooperativas, en función de los temas que más les interesaban en relación con los MERCADOS. La Nueva normativa comunitaria que regula los mercados a nivel europeo, que se encuentra actualmente en discusión parlamentaria y los mercados exteriores para la venta de frutas y hortalizas.

Paula Kreisler, Directora del departamento de frutas y hortalizas de cooperativas agroalimentarias de España, informó a los asistentes de la situación en la que se encuentra la reforma de la PAC, haciendo especial hincapié en la repercusión de la misma en el sector hortofrutícola.

Especialistas en comercio exterior, mostraron las oportunidades de la venta de fruta en el exterior, haciendo especial mención a los mercados rusos.

Esta última jornada estuvo moderada por el Director de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, Felipe Gómez de Valenzuela.

Paralelamente a la celebración de FRUYVER, Feria de Zaragoza organizó cuatro salones referentes vinculados con el vino y el aceite, ENOMAQ-OLEOMAQ, TECNOVID-OLEOTEC, de gran interés para nuestras cooperativas.

La situación de las frutas y hortalizas ante la nueva PAC

Los acuerdos del Consejo y el Parlamento de la Unión Europea modifican sustancialmente la situación de las frutas y hortalizas ante la nueva PAC

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Por fin contamos con las propuestas de la COMISIÓN, CONSEJO y PARLAMENTO de la Unión Europea respecto a la nueva Política Agrícola Común.

A partir de ahora deben iniciar una negociación a tres bandas para conseguir un acuerdo político antes del verano.

En el caso de las frutas y hortalizas, desde cooperativas agro-alimentarias de Aragón nos hemos marcado como objetivo prioritario mantener tanto las ayudas dirigidas a las organizaciones de productores como las dirigidas al sector productor.

A continuación os hago un resumen de la situación en la que nos encontramos actualmente, una vez analizadas las propuestas de las tres partes.

COMISIÓN

En su propuesta de Reglamentos de octubre 2011 la Comisión prevé las siguientes disposiciones más relevantes para FH:

• OCM Única:

- Definición de OP: sólo se plantea una definición general válida para todos los sectores, muy "light" y totalmente insuficiente para FH. La Comisión da a entender que "las especificaciones de las OPFH sería objeto de un posterior Reglamento. COM".

- Reconocimiento de OP, AOP e interprofesionales: aplicación obligatoria por los EEMM en todos los sectores

- Régimen de Ayudas PO: la Comisión se limita a "cortar y pegar" todo lo actualmente recogido en el R-1234 correspondientes al régimen de PO: da a entender la Comisión que "no es el momento de tratar la reforma de este régimen, la cual será objeto de un proceso posterior".

- Normas de comercialización: posibilidad de que se establezcan normas para cualquier producto. Alcance de las normas común para todos los sectores, con lo cual, se suprime la obligación del marcado del origen, variedad y categoría, como mención

obligatorias del marcado en FH (hasta ahora obligatorio).

- Precios de Entrada: se plantea una mejora del texto.

• Pagos Directos: los productores de FH son elegibles (aunque no se hubieran beneficiado nunca del sistema Pago único).

Otros elementos de interés para FH del Reglamento OCMU: incremento de 90 a 150M€ del programa de Fruta en las Escuelas; creación del "Fondo de Crisis" (común para la mayoría de los sectores); Patata excluida de las nuevas "medidas excepcionales".

PARLAMENTO

El pasado 23-24/02/2013, se produjo la votación de la Comisión de Agricultura (COMAGRI) del Parlamento Europeo, sobre las enmiendas a las propuestas de la Comisión de los 3 Rgltos: OCM Única, DR y Pagos Directos. En lo que afecta al Rglo OCMU (donde se encuentra regulado el régimen de ayudas FH) se dio básicamente el VºBº a las "enmiendas Dantin".

El 13/03/2013, el Plenario del PE se pronunció sobre el acuerdo de la Comagri: lo ratificó en lo que afecta a OCMU

Así, la propuesta del PE en lo que afecta a las FH consiste en:

• OCM Única:

- Definición de OPFH: la definición "general de OP" del PE es mejor que la que propuso la Comisión (lo cual ha sido valorado positivamente por Cooperativas



Las perspectivas de desarrollo del mercado son muy prometedoras, particularmente en China, Brasil, Rusia o en la India

...

Agro-alimentarias) pero aún sigue siendo mucho más laxa que la existente actualmente para OPFH (no recoge la obligación de entrega total, ni la condición de contar con medios suficientes, ni la condición actual de mínimos en términos de volumen Y número de socios...)

- Régimen de Ayudas PO: el PE se pronuncia a favor del mantenimiento Régimen PO y "entra al trapo" enmendando los artículos sobre PO-FO, para plantear varias mejoras (p.e: clarificación del tratamiento de FH transfor-

madas en el articulado y en el considerando 32; clarificación de los PO de las AOP; 5% para PGC de las AOP; ampliación de medidas PGC...)

- Normas de comercialización: se recupera para FH, la obligación del marcado del origen, variedad y categoría

- Precios de Entrada: modificación del texto

• Pagos Directos: los productores de FH son elegibles. Se aprueba una enmienda (promovida por España), para que el EM pueda limitar las has elegibles a pagos directos (para atajar el problema español de "exceso de has potencialmente elegibles": se podrían rebajar de las 38Mill.Has, a +/- 22MHas).

CONSEJO

20-03-2013: Acuerdo en el Consejo de Ministros para fijar un acuerdo para la negociación Trílogo (con el PE y la COM):

• OCM Única:

Definición de OPFH:

- Se recupera la obligación de reconocimiento de OP en el sector de FH (también en leche y en aceite) dejándose como "opcio-

SUMARIO

PRIMERA VALORACIÓN DESDE LA ÓPTICA DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA:

• Aspectos positivos.

- El hecho de que el Consejo se pronuncie sobre el régimen de programas operativos, haciendo una enmienda, es una forma indirecta de posicionarse a favor de su mantenimiento para el 2014-2020
- El Consejo se ha manifestado a favor de que sea posible que las Asociaciones de Organizaciones de Productores (AOP) realicen su propio Programa.
- Recuperación del etiquetado obligatorio de origen país
- Mantenimiento de la obligatoriedad de reconocimiento de OP en Frutas y Hortalizas (opcional para otros sectores)
- Flexibilización de la condición greening para cultivos permanentes extensivos (cultivos <250árboles/ha = superficie de interés ecológico, importante para frutos secos).

• Aspectos negativos.

- No se recupera la definición actual de OPFH que sigue siendo INSUFICIENTE (sólo se plantea una ligera mejora sobre la definición de la Comisión)
- No se abordan sin embargo otras mejoras/PO que estamos demandando: incoherencia 4,1%-60%, incremento ayuda para OP procedente de fusión -inter-cooperación OP
- Referencia negativa a Volumen de producción comercializable (VPC) Transformación.
- No se ha solucionado el capítulo precios de entrada
- Se establecen las bases para que a decisión de un EEMM, una parte de las frutas y hortalizas queden fuera del sistema de nuevos pagos directos.

nal" para el resto de sectores.

- No así AOPFH: solo las reconocerían los EEMM que quieren (sólo reconocimiento obligatorio para leche)

- Ninguna consideración salvo que se concretan algo mejor los objetivos de las OP en el caso de FH (esta pequeña referencia contrasta con el hecho de que se incluya un capítulo específico para las OP de leche... incluso para las OP de lúpulo!!)

- Se elimina la noción de "posición dominante".

• Régimen de Ayudas PO:

- Considerando 32: se vuelve a la redacción propuesta por la Comisión, que plantea excluir a las FH transformadas de la regulación sobre OP y PO (aunque esto no se refleja luego en los art 106 ni 30-32.)

- Se explica la posibilidad de que las AOP tengan un PO y FO propio

- Normas de comercialización: se rechaza la existencia de una norma general de comercialización en todos los sectores, sólo se permitiría para los productos que actualmente las tienen. Se mantiene la norma en FH y se recupera la obligación de marcado del país origen en las normas FH

- Precios de Entrada: ninguna consideración relevante. No aparece ninguna mejora de las que estaba intentando el Ministerio... (Propuesta de redacción "mención a "valor de importación a tanto alzado".)

• Pagos Directos:

- las productores de FH pueden ser beneficiarios de los nuevos derechos SI LO DECIDE EL EEMM. INOVEDAD!: se introduce la posibilidad de que los EEMM puedan asignar derechos en el primer año de aplicación del régimen de pago básico sólo a los productores que en 2010 o en 2011 recibieron pagos y no a aquellos productores que no recibieron ningún pago en 2010 o 2011 en virtud del régimen de PU pero sí eran productores de FH (o de vino, o de patata).

- Además, los EEMM pueden limitar las has elegibles a pagos directos (para atajar el problema español de "exceso de has elegibles")

- Se consigue cierta flexibilidad en el "greening" (rotación de cultivos; superficie de interés ecológico)

Otros elementos del Rglo OCMU de interés para FH: la regulación sobre interprofesionales es obligatoria en el caso de algunos sectores (aceite, aceituna de mesa...) pero NO en el de las FH; el Consejo rechaza el incremento de 90 a 150M€ y de la cofinanciación al 75% para el programa Fr. Escuelas... Patata incluida parcialmente en las nuevas "medidas excepcionales".

◀ VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

PRÓXIMAS CITAS

● Proceso acuerdo PRESUPUESTO

08/02/2013: Acuerdo Consejo de Jefes de Estado sobre perspectivas financieras

13/03/2013: resolución del PE: en la que el Parlamento Europeo critica el presupuesto

JUNIO 2013: voto formal del PE (lo previsible es que el PE lo aprobará, quizá estableciendo dos "condiciones" ("revisión intermedia", "intercambio de presupuesto entre partidas").

● Pasos negociación Rgltos. en el Trílogo:

A fecha **20/03/2013**, ya están encima de la mesa las posiciones de cada institución: propuesta COM; Enmiendas Plenario; Acuerdo Consejo → sobre esa base partirá cada parte en la negociación del Trílogo.

11 ABRIL: Primera reunión del Trílogo.

JUNIO 2013: "Acuerdo Político"

2º SEMESTRE 2013: Reglamentos de Ejecución por la Comisión.

Debate sobre la Política agraria comunitaria en el sector hortofrutícola

Parlamento Europeo, Ministerio de Agricultura y las cooperativas hortofrutícolas europeas debaten el futuro del sector

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Cooperativas agroalimentarias de Aragón participó activamente en un encuentro institucional de primer nivel en el que se ha debatido el futuro del sector hortofrutícola.

El encuentro, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, reunió a representantes del Parlamento Europeo, del MAGRAMA y de las cooperativas hortofrutícolas europeas para debatir cómo debe ser el futuro régimen de ayudas comunitarias al sector hortofrutícola y cuál debe ser en el papel de las Organizaciones de Productores en ese contexto.

Bajo el título "Cooperativas:

Ejemplos de éxito de la aplicación de la OCM de Frutas y Hortalizas. Contribución al debate sobre el futuro de las ayudas comunitarias".

el encuentro contó con la participación del presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE), Paolo de Castro, el ponente de la Reforma de la OCM Única, Michel Dantin, el presidente del Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas del Copo-Cogeca, Hans Van Es y la secretaria general de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA, Isabel García Tejerina, acompañados de los presidentes de Cooperativas Agroalimentarias de España, Fernando Marcén y de la Comunitat Valenciana, José Torrent. En el encuentro también estuvieron presentes eurodiputados, entre ellos la española Iratxe García y varios parlamentarios de los nuevos Estados miembros, así como los máximos representantes de las cooperativas hortofrutícolas de Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Portugal y España, que concentran más del 80% de la producción de este sec-



Cooperativas hortofrutícolas europeas se reúnen con el Ministerio y el Parlamento Europeo.

tor en la Unión Europea.

La reunión fue posible por la estrecha colaboración que desde hace años mantienen las cooperativas hortofrutícolas de España, con sus homólogos de los principales países productores europeos que ha permitido establecer una estrategia conjunta en la UE para potenciar la oferta y regular la cadena alimentaria y que se plasmó en la "Declaración de Bolzano" firmada el pasado mes de noviembre, en la que se pidió reforzar el régimen actual de las ayudas a los Pro-

gramas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFs).

Las cooperativas europeas abogan por mantener y reforzar a las OPs y sus Programas Operativos, como herramienta orientada al mercado, adaptada a los intereses de consumidores y contribuyentes, capaces de mejorar la posición de los productores en la cadena, de valorizar sus productos, de potenciar la mejora de la calidad, la innovación y la internacionalización. ■

Mejora tu calidad de vida en el día a día. Evita desplazamientos, tiempo, personal....

Gestiona, Controla y Vigila tu negocio. Visiona por Internet desde cualquier lugar en tiempo real.

Ahorra en los costes. Controla equipamientos, maquinarias y consumo eléctrico...

¿Quieres conseguirlo?

Liámanos y hablamos de nuestras **Soluciones Tecnológicas para el Sector Agrícola y Ganadero**

AVISOS TÉCNICOS (Detección y envío)

Temperatura / Meteorológico / Humedad
Fallos Ventilación / Climatización / Motores
Inundación / Incendios / Niveles de agua (depósitos)
Corte de energía eléctrica

Ej: Aviso por baja temperatura en mantas de maternidad (porcino) con sirena, luces, envío SMS y llamada a fijo/móvil

MONITORIZACIÓN/TELEGESTIÓN

Control remoto de equipamientos / Instalaciones de riegos
Transmisión inalámbrica señales bomba-pivot
Caudales / Humedades / Temperaturas
Ej: Activa/Desactiva la iluminación, climatización, riegos... dentro de los parámetros que hemos determinado

SEGURIDAD / VIGILANCIA / CONTROL Y GESTIÓN

Cámaras de vigilancia con grabación continua
Cámaras para supervisar, controlar y gestionar
Visualización remota en tiempo real por Internet
Alarms con cámara y envío de imágenes
Controles de acceso a instalaciones y recintos
Cámaras de control autónomas con alimentación solar
Localizador GPS tractores y maquinaria
Ej 1: Alarma en la puerta de entrada, que envía foto a tu móvil de la persona que ha entrado.
Ej 2 : 4 cámaras, 1 de vigilancia en la Oficina, y otras 3 distribuidas por resto de las instalaciones para visionar y controlar.



1. Piensa o recuerda que avisos técnicos y/o automatismos facilitaría o mejoraría tu faena diaria, evitando pérdidas y situaciones anómalas
2. Que tareas / procesos quieras controlar / gestionar por Internet, incluso desde tu propia casa.
3. Donde y como puedes controlar/ahorrar consumos.

TELECOMUNICACIONES : Buscamos soluciones para llevar la tecnología a sus instalaciones

Enlaces inalámbricos ADSL / Internet Vía Satélite / Wifi / Cobertura Telefonía Móvil / DECT

ENERGIAS RENOVABLES : Solar / Minieólica / Biomasa

GRUPO ProcolInsta



RURAL Soluciones Tecnológicas
TFNO 976582242 / FAX 976582256

rst@ruralsoluciones.es

Pel, Malpica C/ F-Oeste - Grupo G. Quejido, 30. 50016-ZARAGOZA



Cooperativas Agroalimentarias Aragón en XX Jornadas Nacionales del Arroz

Como es ya tradicional, La delegación aragonesa fue una de las más numerosas, con 21 asistentes

Adolfo Aragües

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Con la reforma de la PAC como fondo del escenario arrocero actual, a las puertas de una nueva manera de entender y hacer la Política Agraria en la UE, con el mercado y la complicada comercialización de nuestro arroz, los arroceros españoles se han encontrado en Don Benito (Badajoz) para analizar e intentar dar respuesta a las muchas preguntas que esperamos ir conociendo y resolviendo a partir de ahora. El cultivo del arroz, como la política agraria, desempeña un importante papel de cohesión, esencial en el cumplimiento de las ambiciones y los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Como es ya tradicional, la delegación aragonesa fue una de las más numerosas, con 21 asistentes de los cuales 5 procedían de navarra. Como novedad en 2013, desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se trató todo el tema de matriculación y reservas de hoteles no sólo para sus asistentes por Aragón sino también por Navarra, dada la fructífera relación existente entre las cooperativas de ambas Comunidades.

En estas jornadas buscamos dar un importante protagonismo a las cooperativas ante el gran cambio que el inmediato futuro nos depara.

En el sector agrario, en el territorio, el cultivo del arroz tiene y seguirá teniendo un importante protagonismo en lo que a vertebración del territorio se refiere, por eso la continuidad de nuestra acti-

vidad arrocera, de nuestra actividad agraria, tiene cada vez más sentido. Pero ahora este sentido lo dará el mercado que en este inmediato futuro será el motor de desarrollo económico y social, favoreciendo, por tanto, la viabilidad y sostenibilidad de nuestras zonas rurales.

Hacemos un repaso por los balances mundiales y nacionales del arroz, que cuenta con una producción mundial de arroz blanco de 465.81 Mt, estable respecto de 2011, pero con un crecimiento del 7% respecto de 2007, producción que hace frente a un crecimiento sostenido de la demanda mundial de 469.32 Mt. Esta situación de oferta y demanda da como resultado que a nivel mundial, desde 2007, tenemos una mayor producción que el crecimiento sostenible de la demanda y que ha contado con unas exportaciones que se han ido ajustando al crecimiento de la demanda, lo que ha llevado al balance, a un incremento de las existencias, sobre todo en los principales países exportadores, aunque con ligera caída interanual.

Para establecer una relación entre el desarrollo de las nuevas tecnologías, la mejora de la eficiencia de los procesos productivos arroceros actuales y su equilibrio con los recursos de nuestro entorno, analizamos y evaluamos la tecnología Clearfield, que nos permite desarrollar progreso y satisfacer las necesidades productivas que la sociedad, respectando el medioambiente, continuando haciendo sostenible la producción de arroz en nuestras regiones productivas.

La tecnología Clearfield es un sistema integrado de control de malas hierbas basado en el desarrollo de variedades tolerantes a herbicidas utilizando técnicas tradicionales de mutagénesis y mejora genética convencional, por lo tanto se trata de semillas no transgénicas.

Sobre la reforma de la PAC se hizo un análisis general sin entrar en los detalles del reparto entre países, porque lo importante no son solamente las cifras, sino en cómo se



Manuel Rodríguez, Presidente del sector, presenta a algunos ponentes.



Asistentes a las Jornadas, con nutrida presencia aragonesa.

Buscamos dar protagonismo a las cooperativas ante el gran cambio que el inmediato futuro nos depara

te admisibles y la Comisión no acepta la diferenciación regional en base a criterios productivos, como regadío y secano.

En cuanto al Calendario de la reforma, es posible que se pueda llegar a tiempo de conseguir que la nueva reforma entre en vigor en el 2014. No obstante, el retraso en el Parlamento Europeo es grande y parece bastante posible que el actual sistema de pagos se prorrogue hasta 2014.

Presupuesto, el objetivo del Ministerio es mantener en lo posible el flujo financiero actual, para lo cual tienen como aliados a Francia e Irlanda.

Sobre los Pagos Directos en la jornada se explicaron los temas más interesantes y que afectan a los arroceros, la Convergencia Interna, representa el gran debate en torno a los pagos, esto no es otra cosas que los pagos se igualaran entre productores. En España hay incertidumbre sobre si los criterios para re-

gionalizar los pagos van a ser aceptados por la Comisión Europea, como el criterio regadío y secano.

Sobre el Greening, se ha introducido su obligatoriedad a todos los productores, incluidos los que están bajo el nuevo régimen de pequeños agricultores. Por otro lado, España también está intentando que el greening se aplique de manera individual y cuyas penalizaciones no afecten al pago base.

En cuanto al sobre español de derechos, no se ha avanzado en la manera consolidar los 21 millones de derechos de pagos asignados a España. En relación a la problemática del vino y la decisión sobre los DPU actualmente en manos de algunos productores no se ha tomado ninguna decisión, pero la lógica diría que los viticultores deberían aportar parte de su fondo para tener acceso a los pagos directos.

En cuanto al Desarrollo Rural se trabaja en la coexistencia entre el PDR nacional y regional, I+D, regadíos y la concentración de la oferta. En relación a las medidas de ahorro de agua para poder acceder a las inversiones de regadío, hay posibilidades de que se redujeran del 25% al 10%, y que se incluyera el criterio de eficiencia energética, pudiendo ampliar también la superficie neta de regadío.

Terminamos la jornada hablando del RD 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios y sobre los principales aspectos que afectan al arroz. Ya que desde el 1 de enero de 2013 todas las intervenciones fitosanitarias en la explotación deberán quedar reflejadas en el cuaderno de explotación o documentación de asesoramiento.

En definitiva hablamos de: Gestión Integrada de Plagas, Asesor GIP, Registro de tratamientos, Formación de usuarios profesionales y vendedores, Venta de productos fitosanitarios, Aplicaciones aéreas, Registro de productores y operadores de fitosanitarios, Usos en zonas no agrícolas y forestales y por último, sobre Inspección obligatoria de los equipos de aplicación.

Hay que recordar que todas las explotaciones cumplir los principios de Gestión Integrada y que cumplen con esta obligación: Atrias, ADV, producciones Ecológicas, Producción Integrada y otros tipo de certificación.



La alfalfa aragonesa a la conquista del mercado Chino

El Departamento de Calidad de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón ayuda a las cooperativas y empresas aragonesas a cumplir los requisitos establecidos en las Directrices para el procesado y exportación de Forraje Deshidratado desde España a la República Popular China

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

En octubre de 2010, 33 industrias deshidratadoras de forrajes desecados tramitaron su solicitud ante el Ministerio de Agricultura con el fin de ser homologadas por el Gobierno de la República Popular de China y abrir así la posibilidad de poder exportar forrajes desecados a ese país. Estas 33 industrias representan en número, casi la mitad de las que hoy tienen actividad en España; si bien, sus producciones rebasan el 65% del total nacional.

Ante el interés mostrado por las autoridades Chinas, en mayo el Ministerio cursó la invitación oficial para la realización de una visita oficial a las instalaciones de las industrias deshidratadoras interesadas. Con motivo de esta invitación en julio de 2012, dos equipos de auditores de la AQSIQ (Administración General de Supervisión de la Calidad, la Inspección y la Cuarentena), visitaron varias de las industrias solicitantes, para evaluar que sus procesos productivos y sus producciones de forrajes desecados aportan las garantías de seguridad alimentaria que las distintas normativas chinas exigen.

A raíz de la visita de la AQSIQ, las autoridades Chinas han elaborado un informe que recoge tanto los requisitos sanitarios y fitosanitarios como las deficiencias detectadas, a subsanar, para poder realizar dichas exportaciones.

Por este motivo en Enero de 2013, se definieron las "Directrices para el procesado y exportación de Forraje Deshidratado desde España a la República Popular China", en las que se recogen las condiciones que deben cumplir todos los establecimientos de forraje deshidratado para obtener la autorización para exportar a China.

Los principales puntos de control incluidos en las Directrices son los relativos a la Manipulación de

los productos, el almacenamiento, la Trazabilidad y etiquetado y la realización de una serie de pruebas analíticas de obligado cumplimiento.

A finales de Enero de 2013, la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera remitió a AEFA una copia de estas Directrices, las empresas interesadas tenían que elaborar un

dossier con toda la información que permita corroborar el cumplimiento de estas directrices, muchas de las cuales ya se cumplían gracias a la implantación, en el año 2007, del sistema de APPCC que Cooperativas Agroalimentarias de Aragón les había ayudado a elaborar.

Varias industrias interesadas en iniciar los trámites previos necesarios para poder iniciar la exportación de forrajes desecados a China se encontraron con un gran inconveniente, el plazo para la presentación de toda la documentación finalizaba el 5 de Abril de 2013, con el fin de poder presentar la documentación en tiempo y forma solicitaron al Departamento de Calidad de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón que se encargase de la elaboración de toda la documentación necesaria para cumplir con los requisitos especificados en el protocolo para la exportación a China. ■



Entrada de alfalfa en la línea de procesado.



Pacas de alfalfa almacenadas.

El Departamento de Calidad de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se encargó de la elaboración de la documentación para cumplir con los requisitos

1

INGENIEROS PARA LA INDUSTRIA Y EL MUNDO RURAL

MATADEROS Y SALAS DE DESPIECE

GRANJAS

FÁBRICAS DE PIENSOS

NAVES GRANERO

REGADÍOS

INAGRO
CONSULTORES

- **PROYECTOS DE :**
- INSTALACIONES E INDUSTRIAS
- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- REGADÍOS
- GRANJAS Y ALMACENES
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
- SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS
- ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES
- TOPOGRAFÍA
- VALORACIÓN Y PERITACIONES
- SUBVENCIONES

Avenida María Moliner, 16. 22004 HUESCA
Tel.: 974 226 672 - Fax: 974 230 815
www.inagrohuesca.com

FIGAN 2013 llega a su fin con un respaldo total de los profesionales

Más de 60.000 personas han visitado a las 836 firmas que han participado en el certamen y los 76.000 metros cuadrados de superficie

Feria de Zaragoza
FIMA GANADERA

El sector ganadero confirma su total confianza y respaldo a FIGAN. Durante cuatro jornadas, los profesionales y las empresas han demostrado que el Salón Internacional de la Producción Animal tiene un papel referente dentro del mercado internacional, dato que se ve avalado gracias a la presencia de más de 60.000 profesionales, lo que indica que el segmento apuesta plenamente por el salón.

Sin duda, la edición número once de la Feria Internacional de Producción Animal se ha convertido, por méritos propios, en el centro neurálgico del mercado gracias a la conexión de tres importantes vectores: el respaldo de las firmas expositoras, un excelente y amplio programa de jornadas técnicas y reuniones y, por último, la presencia de numeroso público y compradores. FIGAN 2013 se ha constituido como el escaparate de la innovación y la mejor plataforma para dar a conocer las novedades que presenta el sector. Todo ello se ha visto avalado por las magníficas cifras que ha presentado la cita ganadera este año.

FIGAN se erige como centro neurálgico del mercado y ha puesto un buen espaldarazo para las 836 firmas que han participado en la cita que hoy cierra sus puertas en Feria de Zaragoza. Sin duda, una gran noticia para el segmento agropecuario que ha visto

FIGAN tiene un papel referente dentro del mercado internacional gracias a la presencia de más de 60.000 profesionales

A lo largo de cuatro jornadas expertos de todo el mundo y profesionales se han dado cita para potenciar la importancia del sector agropecuario

como se han hecho realidad las grandes perspectivas que ofrecía el certamen. De este modo, FIGAN 2013 se ha constituido como el escaparate de la innovación y la mejor plataforma para dar a conocer las novedades que presenta el sector. Todo ello se ha visto avalado por las magníficas cifras que ha presentado la cita ganadera este año.

Tanto es así, que esta convocatoria del salón ha sido la más multitudinaria, debido a la elevada participación de profesionales – más de 60.000-, que han destacado por su interés y por su elevada capacitación y búsqueda de nuevos procesos que se incorporan a la actualidad ganadera.

Una de las notas que ha marcado esta convocatoria ha sido la internacionalización, puesto que

Durante cuatro jornadas, el salón ha servido para potenciar el plano tecnológico del sector, en una edición cargada de innovaciones y cifras récord

no sólo cerca de un cuarenta por ciento de los participantes eran empresas extranjeras, sino que, además, la presencia de visitantes de fuera de nuestras fronteras se ha situado en un número muy alto. A ello hay que sumar las 98 delegaciones de compradores que han tomado parte en el programa de Misiones Comerciales y que ha servido para entablar puentes entre productores españoles y otros mercados.

A lo largo de cuatro jornadas – el certamen abrió sus puertas el pasado martes 19 de marzo-, expertos de todo el mundo y profesionales se han dado cita en la undécima edición de la feria, que ha servido para potenciar la importancia del sector agropecuario, al tiempo que se ha remarcado la incorporación de la tecnología al mercado agropecuario internacional.

La jornada de hoy ha contado con la celebración de varias actividades en las que ha destacado la reunión de la Mesa Nacional del Pollo, la asamblea general de Oviaragón y la conferencia de decanos de Veterinaria y la Asociación de Hospitales Veterinarios de España. En este acto, los asistentes han tratado de concretar una estrategia conjunta de defensa de los Hospitales Universitarios como "elemento vital" de cara a la promoción del profesorado y dentro del plan de estudios de Veterinaria.

Según ha explicado Librado Carrasco, decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, "deberemos establecer una gestión cercana para dar viabilidad a la actividad de nuestro plan de estudios". También ha puntualizado

que el beneficio de esta formación redonda en "la calidad de los veterinarios que salen al mercado y que, en el caso de España, es muy alto".

A su juicio, es necesario establecer una coordinación entre ambas instituciones –universidad y hospital- con el fin de mejorar "en materia asistencial y de formación". También han recordado que la licenciatura de Veterinaria es una de las más caras, puesto que requiere de un proceso formativo muy importante. Asimismo, los decanos presentes en Feria de Zaragoza han aprovechado la visita del director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Jorge Sainz, para reivindicar la puesta en marcha de medidas que contemplen y reconozcan al personal docente y de asistencia que participa en los hospitales veterinarios.

En este sentido, Sainz ha dicho que desde el Gobierno central son "conscientes de las necesidades de la Universidad", aunque ha reiterado que "en muchos casos se trata de competencias de las Comunidades Autónomas". Tras la charla, se ha analizado la situación en la que se encuentran los hospitales veterinarios de España mediante tres criterios: el gasto que supone para la Universidad; cantidad de ingresos y de dónde provienen y el número de alumnos que hacen uso. En este caso, destacan los ejemplos de Madrid y Barcelona que cuentan con partidas superiores al millón de euros.

Además de estas sesiones, en el marco de FIGAN 2013 se han celebrado un buen número de actos, conferencias, charlas y asambleas en las que los expertos han puesto sobre la mesa la importancia del sector ganadero para la economía mundial, así como ha quedado de manifiesto que se trata de un segmento con un gran desarrollo tecnológico. Prueba de ello son las 23 innovaciones técnicas reconocidas en el certamen y que aportan un valor añadido a la visita de los seis pabellones feriales.

En resumen, estas cuatro jornadas han servido para poner en valor la calidad, la tecnología y la fortaleza del sector pecuario que, en un gran número, se ha dado cita en Zaragoza para demostrar que FIGAN es el salón agropecuario por excelencia en el sur de Europa. ■



Ayudas en el sector ovino-caprino

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El Ministerio de Agricultura, alimentación y medio Ambiente ya conoce los importes unitarios para determinadas ayudas al sector del ovino caprino, dentro del artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009

Si no hay novedades añadidas los ganaderos podrán cobrar estas ayudas durante este mes de abril.

LOS IMPORTES SON:

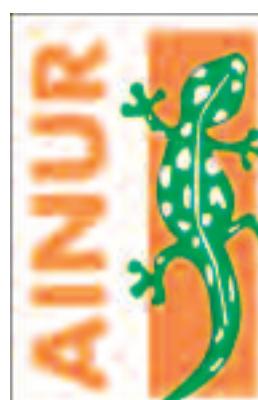
1. Ayuda específica por vulnerabilidad en el sector ovino: Importe unitario (por hembra elegible en REGA a fecha 1 de enero de 2012):

a) Explotaciones de carne: 4.31 euros. Nº de ovejas: 1.277.712

b) Explotaciones de leche o mixtas (que comercializan leche): 3.02 euros (3.016843846). Nº de ovejas: 7.049

2. Ayuda específica por vulnerabilidad en el sector caprino:

Importe unitario (por hembra elegible en REGA a fecha 1 de enero de 2012 que esté en zona desfavorecida): 4.84 euros (4.84338353). Nº de cabras: 21.700. ■



Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras

Armisén, 18 local
50007 Zaragoza
Tel. 976 279 566
www.ainurvertical.com
ainur@ainurvertical.com



Limpieza y mantenimiento de silos



Líneas de vida y mantenimiento de cubiertas



Impenetrabilizaciones

ARAPARDA participa en un proyecto sobre la raza bovina Parda de Montaña

La Asociación de criadores de raza bovina Parda de Montaña (ARAPARDA), participa en el Proyecto de I+D+i "Predicción de la terneza de carne de la raza autóctona Parda de Montaña a través de marcadores genéticos"

José Manuel Macarulla

DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)

En el año 2010, tras analizar un catálogo de sementales de la raza Retinta, donde aparecía en la evaluación genética la presencia de las proteínas calpastatina y calpastatina, pensamos si era posible analizar también en nuestra raza la presencia de estas proteínas.

Estas proteínas presentes en el ADN, son las responsables de la terneza o de la dureza de la carne.

Así, le dimos traslado a la unidad de investigación en Tecnología de Producción Animal del CITA, formado por los investigadores Mireia Blanco, Isabel Casasús y Jorge Hugo Calvo, y a Daniel Villalba de la Universidad de Lérida, (genetista de la raza), para ver que posibilidad había de estudiarlo en nuestra raza.

De esta manera, el proyecto se presentó a varias convocatorias de entidades de nuestra CCAA de Aragón, para obtener financiación, pero lamentablemente fue rechazado por todas ellas.

Sin embargo, el empeño y el esfuerzo humano de los investigadores y de la organización, así como de la base de datos y tejidos del CITA, y de la información de proyectos de I+D+i, financiados en

años posteriores por el INIA, el proyecto salió adelante.

Como resultado más importante destaca la detección una nueva variante génica en la raza bovina Parda de Montaña del gen la Calpastatina (CAST). Dicho gen está implicado en la terneza de la carne. Este nueva variante génica produce un cambio aminoacídico en la proteína que incrementa la dureza de la carne. En concreto, los animales portadores de dicha variante génica en homocigosis presentan una carne un 22% más dura que el resto de genotipos.

Así, se ha presentado el registro de la patente del proceso y del gen responsable, denominado EXON 7.

Esto supone que esta patente ha resultado ser la primera, de este tipo, realizada en Aragón, en España y en Europa.

Sólo existen dos empresas en el mundo, una australiana y la otra americana, que venden carne con un modelo parecido, sin embargo, el descubierto aquí es de mayor magnitud el efecto del gen sobre la terneza de la carne.

Esto refleja la importancia del trabajo de I+D+i y del descubrimiento realizado.

Los consumidores de carne de vacuno buscan carne de calidad elevada y constante.

Éstos consideran como los atributos más importantes su valor nutritivo, salubridad, calidad tecnoló



Jose Manuel Macarulla, en el centro, Presidente del sector de Vacuno de carne de Cooperativas agroalimentarias de Aragón.



Terneza.

SIN EMBARGO, ME ATREVO A AVENTURAR QUE:

• **Primero:** en la parte de la mejora genética, podremos incluir en los catálogos de sementales el genotipo para estos genes, incrementando el valor de los ejemplares, y por tanto, podremos eliminar la variante génica que incrementa la dureza de la carne de los animales seleccionados como reproductores.

• **Segundo:** en la parte comercial, podremos certificar nuestra carne o producto cárnico más tierno, al proceder de animales que no tienen el genotipo asociado a la dureza, y en definitiva generaremos mayor valor añadido.

• **Tercero:** al haber patentado el sistema y el gen, la posibilidad de obtener ingresos por la utilización de éste, en otras razas con censos muy importantes, donde el gen también está presente.

AGRADECIMIENTOS

Para terminar, desde la organización ARAPARDA, queremos agradecer al excelente equipo investigador, Mireia Blanco, Isabel Casasús, Daniel Villalba y Jorge Hugo Calvo, por escucharnos, por atendernos y por supuesto, por el trabajo realizado.

A los ganaderos que nos permiten entrar sus granjas y manipular el ganado.

A FRIBIN, por su colaboración en la toma de muestras de la carne.

A la raza Retinta, por abrirnos el camino.

Y a nuestra organización, a sus ganaderos, a la Junta de Gobierno, a Pablo Banzo y a Antonio Miranda, a los primeros por la confianza y apoyo, y a Pablo y a Antonio por su trabajo y dedicación. ■

INSTALACIONES GANADERAS Y MONTAJES INDUSTRIALES

GRANIL, S.A.

C/ San Jorge s/n 50.620
Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax 976 786 267

NAVES, CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS

ALMACENES DE CEREALES

BODEGAS

PLANTAS DESHIDRATADORAS

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

Obras hidráulicas

Albañilería en general

Rehabilitación y reforma de viviendas

Polygono Valdeferrín, parc. R-132-133
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfono: 976 66 02 09 - 676 47 25 89
Fax: 976 66 47 16
admin@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com

Cooperativa de Magallón presentó el fruto más cuidado de su cosecha

El aceite de oliva Virgen Extra "La Corona - Olivos Centenarios" de D.O.P. Aceite Sierra de Moncayo hace referencia a un espacio natural de Magallón, un auténtico bosque de olivos

COOPERATIVA DE SANTO CRISTO DE MAGALLÓN

La Cooperativa de Magallón está realizando en los últimos años un especial esfuerzo para elaborar los mejores aceites de oliva Virgen Extra. Cuentan para ello con una bien dotada almazara y la garantía de pertenecer a una Denominación de Origen Protegida: "Aceite Sierra de Moncayo". Los aceites que vende amparada por esta D.O.P. se presentan con la marca Pago La Corona, que hace referencia no al símbolo real, si no a un espacio natural que se encuentra en el municipio de Magallón que concuerda, en una zona de las más elevadas del municipio, algunos de los olivos más antiguos de la comarca (algunos milenarios), que forman un paisaje precioso, formando entre todas las parcelas cultivadas, un auténtico bosque de olivos.

La Cooperativa de Magallón está realizando un especial esfuerzo para elaborar los mejores aceites de oliva Virgen Extra

De allí proceden, precisamente, la mayoría de los árboles seleccionados por los técnicos de la Cooperativa, para hacer sus mejores aceites. Ha sido su aventura particular para esta última cosecha, que comenzó a primeros de noviembre y acababa en el principio de las navidades: elaborar el mejor aceite del que fueran capaces de hacer. Un aceite de oliva Virgen Extra que mostrara la potencialidad máxima de la tierra, del clima y del saber hacer de sus hombres y mujeres. La planificación del trabajo duró varios meses, en colaboración estrecha con los técnicos de la propia D.O.P. de Sierra de Moncayo, la visita de docenas de parcelas de olivos y la selección de la reina de las olivas de la zona: la variedad empeltre. En la almazara se concentró en tener todo preparado para acoger las primeras olivas. Especial cuidado se tuvo en preparar los pequeños depósitos que recogería el zumo más exquisito de la cosecha de 2012.

La decisión estaba tomada: se seleccionaron sólo unas cuantas par-

celas de olivos muy viejos, de varios centenares de años; sus olivas, sanas y hermosas, serían recogidas las primeras, de una manera anticipada, para mantener sus aromas más frutados. Su paso por el molino, para extraer ese zumo primero, sería en frío, sin aportar nada de temperatura. Durante cinco días, poco a poco, entraron esas olivas de empeltre. Los agricultores se sintieron sorprendidos, por las tempranas fechas que se daban para empezar a recoger el fruto, pero satisfechos, viendo que eran sólo unos pocos los elegidos para obtener ese primor. El maestro de la almazara se sentía muy ilusionado, notando ya los aromas a buena aceituna y frutoso aceite, ya con los primeros fríos. Esta cosecha temprana daba poco rendimiento, se necesitaron casi el doble de olivas para obtener el nuevo aceite: unos ocho o nueve kilos para un litro de aceite vir-

gen extra. Un sobrecoste verdaderamente tremendo, esta es una de los tributos que hay que pagar para lograr un aceite más aromático su bajo rendimiento.

Las primeras botellas de este aceite se envasaron a principios de enero con la marca Pago La Corona, "Olivos Centenarios", proveniente de Cosecha Temprana y amparado por la D.O.P. Sierra del Moncayo. Candidato para obtener muchos premios y por ser demandado por gourmets de todo el mundo. Un empeltre explosivo en aromas, pero redondo al degustarlo, agradablemente picante, suavemente amargo, atributos que necesita mostrar para estar entre los grandes aceites de España. Y es de aquí, de muy cerca, de Magallón, al pie del Moncayo.

LA COOPERATIVA DE MAGALLÓN, ENTRE VIÑAS Y OLIVOS

La Cooperativa, denominada Santo Cristo de Magallón, es de ámbito comarcal y recoge las uvas, almendras y cereal de las poblaciones de Agón, Alberite de San Juan, Bisimbre, Bureta y Magallón. En el caso de las olivas se extiende también a Fuendalalón, Mallén, Pozuelo y Tarazona.



Olivar y Moncayo: olivares de la variedad Empeltre en Magallón.

FICHA

PAGO LA CORONA - OLIVOS CENTENARIOS

Variedad: Empeltre
Tipo de aceite: Aceite de Oliva Virgen Extra, amparado por la D.O.P. Aceite de Sierra de Moncayo
Cosecha: La cosecha se realizó de manera temprana, previa selección de los olivos de más de cien años, con frutos al principio de su maduración, y excepcionalmente sanos. Se realizó del 6 al 9 de noviembre de 2012.

Elaboración: Entrega a la almazara en el mismo día de recogida. Elaboración inmediata, tras su descarga, con extracción en frío, sólo por métodos mecánicos, para la obtención de un aceite virgen extra de máxima calidad.

Cata: Intensamente frutado, con recuerdos a aceitunas verdes y plátano, suavemente mezclados con hierba fresca y tonos almendrados. En la boca muestra una gran armonía, con cierto picor y un agradable que muestra potencia y sabor en armonía.



Se constituyó en 1955 y es un motor de desarrollo económico en la zona.

Recoge de media al año en torno cuatro millones de uva de la D.O.P. Campo de Borja, ochocientos mil kilos de olivas además de algo de cereal y de almendras. Es además proveedor de diversos suministros agrícolas para sus más de 400 socios.

Cooperativa y Aceite.

En el olivo, la reina es la variedad empeltre, que está acompañada con una la dama de honor: la variedad arbequina. La Cooperativa de Magallón comercializa sus aceites con las marcas Olivera de Magallón y para los aceites de D.O.P. Sierra de Moncayo con la marca Pago La Corona. Para la marca Olivera destina su empeltre y, en menor medida, el aceite de la arbequina que embotella

DATOS

- **Ventas anuales:** 3.700.000 de euros
- **Nº total de socios:** 420
- **Año de fundación:** 1955
- **Dirección:** Avda. La Paz, 4. Magallón. Zaragoza.
- **Web:** www.santocristodemagallon.com
- **Contacto:** info@santocristodemagallon.com

bajo la marca "La Olivera Selección". Estos aceites se comercializan en varias cadenas de supermercados de Aragón. Las cosechas de la Cooperativa oscilan entre el medio y un millón de kilos, siendo la última cosecha de 2012 de 850.000 kilos de olivas y de una excelente calidad.

La denominación de origen de "Aceite Sierra del Moncayo" situada al oeste de Aragón, ocupando el noroeste de la provincia de Zaragoza formando una unidad morfológica, geográfica e histórica homogénea que comprende las comarcas de Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja, con más de 2.500 hectáreas de olivo para un total de 34 municipios. La comarca cuenta con una producción media anual de más de 4.0 millones de kilos de aceituna. Los primeros aceites que se pudieron acoger a esta D.O.P. fueron los de la cosecha 2010.

El aceite protegido es de la calidad Virgen Extra que puede elaborarse con las variedades: Empeltre, Arbequina, Negral, Verdial y Royal. ■



Cooperativas Agroalimentarias Aragón, participa activamente en la creación de la primera Asociación de Mujeres cooperativistas de España

Se crea la primera Asociación de Mujeres Cooperativistas de España

AMCAE es la nueva apuesta de Cooperativas Agroalimentarias

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Desde el año 2011 se está desarrollando desde Cooperativas Agroalimentarias un proyecto a nivel nacional cuyo principal objetivo es la incorporación de las mujeres a los cargos directivos de las cooperativas, favoreciendo su implicación de forma efectiva en las Asambleas y los Consejos Rectores (Proyecto Integra), para lo cual se vienen desarrollando diferentes actuaciones en las que han participado mujeres socias de cooperativas provenientes de toda la geografía española.

En este marco, y para dar una mayor visibilidad a estas mujeres,

el pasado 26 de marzo se constituyó la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-Alimentarias de España, (AMCAE), para defender la integración y la coordinación de las mujeres asociadas en cooperativas, de forma que se impulse el liderazgo político, económico y sociocultural de las mujeres que residen en el medio rural.

Junto con Jerónima Bonafé, presidenta de la cooperativa mallorquina Frusebal, formarán parte de la directiva Eva M^a Valle, como vi-

Todas ellas coinciden en la necesidad de mejorar el liderazgo de las mujeres rurales, y en particular en el sector agroalimentario cooperativo

cepresidenta, y consejera de la cooperativa gallega Martín Codax; Esther M^a Gil, como secretaria y también consejera de su cooperativa aragonesa Cosanse; y Mairena Moya, tesorera y presidenta de la cooperativa manchega Nuestra Señora de Mairena; y como vocales M^a Amparo Civera, socia de la cooperativa valenciana de Alcublas; Mari Cruz Fernández, presidenta de la cooperativa asturiana Campoastur; Monserrat Llosa, presidenta de la cooperativa catalana de la Aldea; y Consuelo Sánchez, consejera de la cooperativa extremeña Agrupación Coop. Valle del Jerte.

Todas ellas coinciden en la necesidad de trabajar para mejorar el liderazgo de las mujeres rurales, y en particular en el sector agroalimentario cooperativo, y asumen con buena dosis de liderazgo el reto de impulsar esta Asociación, hacerla crecer y colocarse como mujeres de referencia para otras que también quieran tomar las riendas en sus cooperativas y contribuir al cambio. ■

La Cooperativa San José de Sádaba, entrega los Galardones Espiga Dorada

El pasado 19 de marzo se entregaron, los Galardones Espiga Dorada, en su IV Edición

COOPERATIVA SAN JOSÉ DE SÁDABA

El día 19 de Marzo, Festividad de San José, Patrón de la Sociedad Cooperativa Agraria San José, de Sádaba, y en el transcurso de la celebración del Día del Socio, se entregaron, los Galardones Espiga Dorada, en su IV Edición.

Estos Galardones, quieren reconocer y premiar, la calidad de las entregas de los productos agrícolas, de los socios a la Cooperativa.

Los Galardones fueron entregados por Manuel Navarro Lízondo, Presidente de la Cooperativa, y en esta Edición correspondieron a los Socios:

- Jesús Canales Giménez, agricultor de Sádaba, a la mejor entrega de Cebada.
- Pedro Claveras Frago, agricultor de Uncastillo, a la mejor entrega de Trigo.

Los cheques correspondientes al importe de los premios, que están patrocinados por la Cooperativa Arente, fueron entregados por el Presidente de la misma, Pedro José Naudín.

José Manuel Calvo Acín, en representación de la Entidad Bantilla, hizo entrega del vale acreditativo, de un viaje sorteado entre los asistentes.

El Presidente, Manuel Navarro, felicitó a los galardonados, y premiados en los sorteos realizados, dirigió unas palabras a los asistentes, agradeciendo a todos su presencia, con un recuerdo a los ausentes, y con un brindis por el futuro del sector agrícola y la Cooperativa.

Además de los socios, estuvieron presentes representantes, de la Cooperativas, y Entidades relacionadas con la Cooperativa San José. Los Galardones de la Espiga Dorada, ganan en interés y aceptación cada año, de la misma manera que esta celebración se consolida como una jornada de referencia para los socios y para la localidad de Sádaba. ■

FOTONOTICIAS



COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN ENTREGA 130 CAJAS DE LECHE AL BANCO DE ALIMENTOS

Procedentes de una donación realizada por los trabajadores y los miembros del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, en el mes de febrero se entregaron 130 cajas de leche maternizada al Banco de Alimentos de Aragón. En la fotografía podemos ver el momento de la entrega. Animamos a todas las cooperativas y a sus socios que se unan a esta campaña ya que, debido a las circunstancias económicas, hoy es más necesaria que nunca la solidaridad ciudadana.



Nos encontrarás en tiendas o supermercados cooperativos. Siempre cerca de ti.

"Del buen hacer nace el placer"

S.A.T. SOINCAR
(Grupo Cooperativo ARCOIRIS)
Ctra. Nac. 232, Km. 97
MONROYO (Teruel)
Tel. 978 856 497
soincar@grupoarcoiris.com
www.grupoarcoiris.com

La Plataforma para la defensa de la ganadería extensiva en la Comisión europea

El Consejero de Agricultura, Ganadería Y Medioambiente acompaña a la Plataforma en su visita a Bruselas

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Representantes de la Plataforma aragonesa en defensa de la ganadería extensiva - ARAGA, ASAJA, UAGA Y COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN - acompañados por D. Jesús Noguéz y D. Modesto Lobón - Director General y Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón, respectivamente - se desplazaron a Bruselas el 14 de febrero con el fin de mantener distintas reuniones de trabajo con dirigentes europeos de la Comisión y el Parlamento.

Por la mañana se reunieron con el jefe de gabinete del Comisario europeo de Agricultura, Georg Haeusler y con el Director General Adjunto de la Dirección General de Agricultura, el portugués Joao Pacheco.

Por la tarde la reunión tuvo lugar con la Representación Permanente Irlandesa que, en estos momentos, ostenta la presidencia de la Unión Europea.

Las reuniones tenían el objetivo prioritario de concienciar a las instituciones comunitarias de las especificidades del sector ganadero, especialmente de aquellos que afrontan el problema de falta de tierras.

Hubo cierta receptividad por parte de Georg Haeusler, hacia las ayudas acopladas ya que el ob-

jetivo era conseguir el máximo importe como pago directo a la cabeza de ganado; apoyo agroambiental al sector y que el pastoreo se considere suficiente para acceder al componente "verde" del pago único.

En general se mostraron atentos a las explicaciones, pero no contemplaron ninguna medida adicional a lo ya pactado. No obstante sí dejaron entrever que en una fase más adelantada del proceso de negociación entre las diferentes instituciones y los gobiernos nacionales habrían negociaciones bilaterales entre la Comisión y los gobiernos en las que éstos tendrían margen de maniobra para negociar y conseguir algún tipo de medida adicional, como un porcentaje mayor de pagos acoplados para este tipo de sectores, aunque sin entrar a valorar su viabilidad y si esto se podría contemplar tal cual.

La plataforma ha seguido activa



Delegación Aragonesa en la Comisión europea.

Las reuniones tenían el objetivo de concienciar a las instituciones de las especificidades del sector ganadero

Durante el mes de abril se han convocado reuniones con los partidos políticos con intención de darles a conocer los problemas que la ganadería extensiva tiene y que se intensifican con las previsiones de la nueva PAC, actualmente en negociación, y los recortes a las ayudas, mayores en el caso de la administración nacional.

Para completar las acciones se ha elaborado un documento conjunto a nivel nacional que han firmado todas las Organizaciones Profesionales Agrarias y cooperativas agro-alimentarias de España con representación nacional, excepto ASAJA. ■

Estoy más que seguro...
¡Estoy agroseguro!

Una inundación, una tormenta inesperada, el pedrisco... son muchos los riesgos climáticos que un agricultor no puede controlar. Riesgos que pueden arruinar una buena cosecha o destruir miles de la noche a la mañana. Por eso, cuando me preguntan si estoy seguro, yo siempre respondo: Estoy AGROSEGURADO.

agroseguro

El seguro de los que están más seguros

Desde el 15 de enero pueden contratar el Módulo P del Seguro de Uva de Vino.

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASE) • AGROMUTUA-MAVDA, S.D.A.D. MUTUA DE SEG. • MITRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, C.I.A. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROZERA DE SEGUROS • CÁDIZ PENEDES ASSEGURANCES GENERALS • HELVETIA C.I.A. SUZA S.A. DE SEGUROS • BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • ASETA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • CAHISA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. C.I.A. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. C.I.A. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS

I Jornadas de Transferencia en Cereal de Invierno

ARAGÓN

22 Mayo. Foro Técnico. Huesca

23 Mayo. Jornada de Campo. Lupiñén

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

BLOG: genvce.blogspot.com.es

MAIL: info@genvce.org - genvce@gmail.com

TELÉFONO: 91.431.24.74 (Fundación Española de Cereales)

Teléfono móvil cada usuario
Número y apellido / Email / Localidad / Fecha de
asistencia (22 y/o 23) / Asistencia a la comida (SI/NO)

Novedades Comerciales

Material Vegetal

Sanidad Vegetal

Calidad

Otros Cultivos



I Jornada
GENVCE
2013

**GOBIERNO
DE ARAGÓN**
Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

GENVCE
Grupo para la Evaluación de Nuevas
Variedades de Cultivos Extensivos

 Universidad
Zaragoza

 GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Más información: www.genvce.org - genvce.blogspot.com.es Síguenos también en  y .

RED GANADERA CASPE FINALISTA EN LOS PREMIOS CEX 2012

La cooperativa Ganadera de Caspe, presentó a los premios CEX del 2012 su proyecto "Una Red Participada: RED GANADERA CASPE"

COOPERATIVA GANADERA DE CASPE

El Cooperativa Ganadera de Caspe, empresa ganadora del Premio a la Excelencia empresarial en el 2009, miembro del Club Empresa 400 (2010). Finalista PILOT 2011 (Excelencia Logística) tiene como principal actividad la fabricación de piensos y servicios ganaderos. Su apuesta por la excelencia empresarial le ha hecho merecedora del reconocimiento de la asociación Centros Excelentes (CEX) de ámbito estatal, que convoca este galardón con el claro objetivo de contribuir al intercambio de gestión entre todo tipo de empresas. A su vez la Cooperativa ha seguido trabajando con el modelo EFQM y aspira a obtener una puntuación 500+ EFQM durante el año 2013 en una nueva autoevaluación, prevista realizar durante el presente año.

La cooperativa Ganadera de Caspe, presentó a los premios CEX del 2012 su proyecto "Una Red Participada: RED GANADERA CASPE". Este premio creado en 2010 por la Asociación de Centros Promotores de la Excelencia CEX, está referido a las buenas prácticas en gestión, busca reconocer el esfuerzo ordenado de organizaciones

y empresas a la hora de mejorar sus capacidades, recursos y sistemas.

El proyecto RED GANADERA CASPE quedó entre las tres finalistas a nivel nacional, siendo reconocida como una de las mejores prácticas de gestión, frente a propuestas donde se recogía la diversidad de todo el ámbito nacional.

El proyecto nace por la necesidad de proporcionar a las empresas familiares del ámbito agroalimentario una verdadera capacidad de gestión profesionalizada, así como la posibilidad de abordar de forma conjunta iniciativas de inversión.

Según Tomás Fillola, Director General de la Cooperativa Ganadera de Caspe, define el proyecto de la siguiente manera:

"Considera-

mos que los avances técnicos y tecnológicos han tenido ya su revolución. Ahora debemos acometer la de la gestión organizacional, sobre todo teniendo en cuenta el modelo empresarial español basado en PYMES mayoritariamente familiares. Una RED PARTICIPADA como RED GANADERA CASPE, aglutina en una sola empresa competitiva y eficiente a un conjunto de éstas, incapaces de resistir en un entorno tan complicado como el actual. Una Red Participada es una empresa de empresas que unifican la gestión y la inversión a tra-



Tomás Fillola, director general de Cooperativa Ganadera de Caspe, exponiendo Red Ganadera Caspe.



Diversos premios recibidos por la Cooperativa Ganadera de Caspe.

de los estatutos fundacionales. Cooperativa Ganadera de Caspe, desde el año 2000 que lleva trabajando en el ámbito de la agrupación de empresas y comienza a gestionar varias empresas de forma experimental como RED de empresas. Las empresas que componen RED son 7 empresas productoras y de servicios, con datos del 2012 todas ellas suman más de 14 millones de euros en fondos propios, con un EBITDA de más de 4 millones de euros y un volumen de negocio de 120 millones de euros.

Estos resultados no serían posibles sin la excelencia en la gestión. Una empresa puede ser considerada excelente cuando cumple dos condiciones, resultados positivos y perdurables y estos resultados se deben a una gestión eficaz y no únicamente a un incremento circunstancial en la demanda. ■

TABLA

PERSPECTIVA	INDICADOR	2010	2011	2012
Financiera	Ebitda (Miles de €)	2.423	2.998	4.296
	Ventas (Miles de €)	78.663	104.870	120.716
	Fondos Propios (Miles de €)	9.673	12.380	14.539
Clientes	Tm. Cerdo Cebo Vendidas	14.179	18.539	26.633
	Tm. Pienso Vendidas	105.000	123.000	131.600
Internas	Nº Empleados Directos (8 h.)	44.9	61.9	61.8
	Nº Empresas Componentes Red	6	7	7
Personas	Productividad: EBITDA / Empleado (€)	53.964	48.433	61.902
	Nº Empleados Titulación Superior	10	12	14

EUROPREVEN
grupotp

SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES PARA
COOPERATIVAS Y AGRICULTORES
SEGÚN NORMAS GLOBAL G.A.P. Y BRC



EUROPREVEN ZARAGOZA
C/ Pamplona Escudero, 34 local derecha
50.005 ZARAGOZA
Tfno: 976312973
ocastillo@grupotp.org



Grupo Arcoiris



SAT INCO/GRUPO ARCOIRIS inaugura un nuevo centro de Inseminación cúnica en Valderrobres

SAT INCO, 25 años de
existencia como
matadero de conejos
cooperativo

SAT INCO/GRUPO ARCOIRIS

Este mes de Enero ha marcado un hecho histórico en la SAT INCO, con 25 años de existencia como matadero de conejos cooperativo, ya que hemos inaugurado nuestro Centro de Inseminación Cúnica en Teruel, término municipal de Valderrobres.

El resultado es el mejor Centro que hemos sido capaces de construir, con una capacidad para producir 600.000 dosis/año. En la actualidad superamos las 360.000 dosis comercializadas. Dispone de laboratorio con alta tecnología, 4 naves con control de temperaturas y humedad, con higiene y sanidad controlada para nuestro ganado, con profilaxis para el personal y con duchas previas en el acceso al trabajo.



Vista general del Centro de Inseminación Cúnica.

La genética que se dispone es: IRTA, como línea maternal, HYPLUS como línea finalizadora en sus variantes capa blanca y capa gris con ojos negros, tan solicitada en zonas de Levante y Murcia.

El sistema de reparto y distribución se realiza con medios propios y mensajería en 24 horas en toda España.

Afrontamos el futuro con compromiso y nos hace ilusión compartir el éxito con todos y quere-

mos que participe de este proyecto en el que queremos seguir creciendo con el cunicultor.

Gracias anticipadas por su confianza de parte del equipo humano de INCO y de su consejo Rector, con su Presidente Domingo Berge Lombarte a la cabeza.

Consúltenos sin compromiso en los teléfonos 679-768-185 y 696-977-701 y le informaremos sobre la calidad y precios de nuestras dosis y de todos nuestros servicios. ■



Laboratorio de INCO Centro de Inseminación.



Interior de las instalaciones.

Juan José Moles, nuevo director adjunto del Grupo Arcoiris

**De 49 años y natural
de Cretas, Teruel, Juan
José desempeñaba
hasta ahora el cargo
de director comercial
del Grupo Arcoiris**

GRUPO COOPERATIVO ARCOIRIS

Juan José Moles ha sido nombrado recientemente director adjunto de la sociedad cooperativa ganadera Grupo Arcoiris, ubicada en la comarca del Matarraña, por acuerdo unánime del Consejo de dicho grupo cooperativo reunido a principios de noviembre.

Juan José Moles, hasta ahora director comercial de la sociedad,



asumirá paulatinamente las funciones que realiza actualmente Enrique Bayona, director del Grupo Arcoiris desde la constitución de la sociedad.

El nombramiento forma parte de la hoja de ruta acordada en el seno del Grupo Arcoiris ante la jubilación flexible de Enrique Bayona, con fecha 1 de Diciembre, al cumplir los 65 años. No obstante lo anterior, Enrique Bayona continuará parcialmente en el cargo codirigiendo a este importante grupo cooperativo que genera más de 300 empleos directos en la Comarca del Matarraña siendo un motor fundamental del desarrollo económico y social de la zona y durante el periodo necesario para la delegación de funciones.

Juan José Moles asume este nuevo cargo con ímpetu, valentía y de-

cisión, contando con la experiencia de toda una vida laboral dedicada al crecimiento de las empresas que fundamentan hoy Arcoiris, una de las agrupaciones ganaderas más destacadas del sector y símbolo de fuerza cooperativa.

PERFIL

Para Juan José Moles, lector incansable de libros sobre economía, el sueño ideal en el territorio del Matarraña sería hacer posible una auténtica unión entre los objetivos de la ganadería y el turismo. Aficionado al ciclismo, deporte que practica en cuanto dispone de algo de tiempo libre, cuenta con importantes referentes familiares que se han convertido en sus iconos de trabajo y esfuerzo. Considera que es fundamental tener objetivos claros en la vida y que con organización y sentido común todo es posible.

CURRICULUM

Con 49 años y natural de Cretas, Teruel, Juan José desempeñaba hasta ahora el cargo de director comercial del Grupo Arcoiris y conoce a fondo el funcionamiento comercial de las empre-

sas madre de la agrupación (INCO, SOINCAR, CIAR, AVIBA, GUCO).

Moles empezó su andadura en el Grupo Arcoiris en 1985 como administrativo para GUCO (Ganadería Unida Comarcal), gestionando posteriormente la compra-venta de materias primas para la fábrica de piensos. Tras la constitución de SOINCAR (Sociedad para la Industrialización de la Carne de Cerdo) compaginó la gestión de las compras que había coordinado hasta entonces con las de la nueva sociedad. Con el tiempo, en 1997, también se encargaría de las ventas en la sociedad cárnica Los 3 Reyes, dedicada a la elaboración de productos de cerdo de denominación de origen. Al crearse el matadero de conejos en 1989 adquiere la responsabilidad en las ventas de INCO (Industria para la Comercialización de la carne de Conejo). Más tarde sucedería lo mismo con AVIBA (Sociedad de Avicultores del Bajo Aragón), encargándose de la comercialización del pollo en vivo. ■

SEGURO PARA EXPLOTACIONES VITÍCOLAS

¿Cuánto cuesta tu tranquilidad?

La complicada situación económica que vive el país está provocando que todos los sectores se resientan

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El sector vitivinícola no es ajeno a esta situación, que ve como se incrementan sus costes como consecuencia de una rebaja de las subvenciones, tanto estatales como autonómicas.

Ante esto, el Seguro Creciente para Explotaciones de Uva de Vino, a través del módulo P, ofrece coberturas frente al riesgo de pedrisco y a los riesgos excepcionales de fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, a nivel de parcela y a un coste muy asequible.

Como ejemplo tomamos una explotación situada en Zaragoza, en el Término Municipal de Cariñena, de variedad Garnacha en vaso e inscrita en Denominación de Origen Cariñena. Hemos realizado los cálculos para conocer cuánto costará asegurar una producción de 1.000 kilogramos de cosecha al precio máximo de aseguramiento (0,23 €/kg) y aplicando las subvenciones de Enesa: base, por colectivo y por características del asegurado, así como la correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón

Como puede observarse, por tan solo 8.80 €/1.000 kg. un viticultor

Según el último estudio realizado por Agroseguro el 70,9% de los viticultores se muestran satisfechos o muy satisfechos

puede asegurar su producción frente a los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales a nivel de parcela.

Hay que recordar además que el Seguro de Uva de Vino permite al agricultor escoger el precio de aseguramiento al que quiere asegurar su producción, por lo que puede ser una forma interesante de ajustar el coste de su seguro sin renunciar a coberturas. Por ejemplo en el caso de la variedad concreta que aquí se ha escogido, la horquilla de precios a elegir oscila entre 0,12 y 0,23 euros/kg.

VITICULTORES SATISFECHOS CON EL SEGURO

Según el último estudio realizado por Agroseguro sobre el Índice de Calidad Percibida por los viticultores sobre el seguro para uva de vino, el 70,9% de los agricultores se muestran satisfechos o muy satisfechos valorándolo globalmente con un 6,95 entre una puntuación de 0 a 10.

Si nos centramos en aspectos más concretos las puntuaciones que los agricultores otorgan al seguro de uva de vino es mayor, así por

ejemplo puntúan con 8,56 al servicio que reciben en la contratación, un 8,45 al que le otorgan a la tramitación del parte de siniestro, y entre un 7 y un 7,50 a aspectos como la indemnización recibida o la información previa a la contratación.

Estos datos vienen a confirmar que el esfuerzo que realizan todas las administraciones -organizaciones agrarias y entidades aseguradoras- en la incorporación de nuevas coberturas, y la solvencia del seguro para hacer frente a los siniestros que se generan en este tipo de actividad, dan una respuesta positiva a las necesidades del sector. ■

Las administraciones se esfuerzan en la incorporación de nuevas coberturas, y la solvencia del seguro para hacer frente a los siniestros

Recortes de las ayudas al seguro agrario

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha publicado una resolución por la cual vuelve a disminuir las ayudas para la contratación de seguros agrarios y ganaderos. Esta vez, la novedad es que la rebaja se publica con un plan de seguros ya iniciado, en mitad de la campaña. La disminución va a afectar negativamente, sobre todo, a la suscripción de pólizas complementarias y de extensiones de garantías. Aunque se haya suscrito un módulo I de seguros (Con la mayor subvención según líneas: Cereza 29%, cereales 34%, fruta 34%...), el complementario contará con la subvención base mínima (la del módulo P, que es del 4% en la mayoría de las líneas). También es un golpe importante para la póliza asociativa que comenzaba a tener interés en el seno de cooperativas y SAT pero que era difícil de poner en marcha. ■

La máxima seguridad te la da tu cooperativa.

Confía en una mano amiga.



PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

A la hora de elegir un buen Seguro Agrario que te ofrezca tranquilidad, garantías y la protección más completa para tu negocio, confía en los que más saben y mejor te conocen. Confía en una mano amiga tu cooperativa.

cooperativas
agro-alimentarias
Aragón
www.agro-alimentarias.coop

Informate e contrata tu seguro en tu Cooperativa Agraria

correduría de seguros
ARCO AGRIC

Teléfono de contacto:
Zaragoza: 976 47 42 05 - Valderrobres: 979 86 04 79
Alcalá: 970 63 48 31



GOBIERNO
DE ARAGÓN

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS AGRARIOS

Repsol AgroDiesel 10e

Recomendado por grandes expertos en la tierra



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol AgroDiesel 10e.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre.*

*Formulación de 20% aditivo de azufre en el aceite base. Consulta la ficha técnica y la hoja de datos.



Pídelo ahora a tu **Distribuidor Comercial**
de Repsol o en el **901 101 101**.

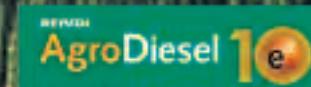
Único carburante recomendado por:



JOHN DEERE



NEW HOLLAND
AGRICULTURE



COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 2013

Todos los años son publicadas en el BOE las Bases Máximas y Mínimas y los Tipos de cotización para los distintos Regímenes. Estas bases y tipos que a continuación se detallan, tienen validez durante todo el año 2013.

Rocío Joven Hernández

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Presentamos diversos cuadros de bases máximas y mínimas y de tipos de cotización de Régimen General, del Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General, del Sistema Especial para Trabajadores de Cuenta Propia Agrarios establecido en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, así como las cotizaciones en los contratos a Tiempo Parcial.

Datos que todas las empresas y autónomos deben tener presente para las cotizaciones a la Seguridad Social.

SALARIO MÍNIMO

INTERPROFESIONAL PARA EL 2013
Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2013.

Las nuevas cuantías representan un incremento del 0,6 % respecto de las vigentes en 2012.

Son unos datos que todas las empresas y autónomos deben tener presente

El salario mínimo para cualesquier actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, quedan fijados en las siguientes cuantías: 21,51 € / día ó 645,30 € /mes según que el salario esté fijado por días o por meses. El salario mínimo en cómputo anual queda en 9.034,20 €.

Los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días percibirán conjuntamente con el salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que como mínimo tiene derecho todo trabajador, sin que la cuantía del salario pueda ser inferior a 30,57 euros por jornada legal en la actividad. ■

INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES PARA EL AÑO 2013

El IPREM para 2013 no ha sufrido aumento respecto al del 2012, siendo las cantidades las mismas que el año pasado que son: 17,75 € / día, 532,51 €/mes y 6390,13 €/año.

COTIZACIONES SOCIALES.

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2013

BASES DE COTIZACIÓN:

Base de cotización al Régimen General será, a partir del 1 de enero de 2013

- **Tope máximo:** 3.425,70 euros mensuales.
- **Tope mínimo:** salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado por el prorrato de las percepciones de vencimiento superior al mensual, sin que pueda ser inferior a 753 € mensuales.

RÉGIMEN GENERAL / BASES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DE COTIZACIÓN.

La cotización al Régimen General de la Seguridad social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	BASES MÍNIMAS EUROS/MES	BASES MÁXIMAS EUROS/MES
1	Ingenieros y Licenciados	1.051,50	3.425,70
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	872,10	3.425,70
3	Jefes Administrativos y de Taller	758,70	3.425,70
4	Ayudantes no titulados	753,00	3.425,70
5	Oficiales Administrativos	753,00	3.425,70
6	Subalternos	753,00	3.425,70
7	Auxiliares Administrativos	753,00	3.425,70
8	Oficiales de primera y segunda	25,10 Euros /día	114,19 Euros /día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	25,10 Euros /día	114,19 Euros /día
10	Peones	25,10 Euros /día	114,19 Euros /día
11	Trabajadores menores de dieciocho años	25,10 Euros /día	114,19 Euros /día

RÉGIMEN GENERAL / TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Contingencias. Comunes	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Horas Extras fuerza mayor	12 %	2 %	14 %
Horas Extras (resto)	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Desempleo			
- <i>Contratos indefinidos, a t/parcial, fijos discontinuos, formativos, prácticas, relevo interinidad, discapacitados</i>	5,50 %	1,55 %	7,05 %
- <i>Contratos duración determinada a t/ completa</i>	6,7 %	1,6 %	8,3 %
- <i>Contratos duración determinada a t/ parcial y los realizados con empresas de trabajo temporal</i>	7,7 %	1,6 %	9,3 %
Fondo de Garantía Salarial	0,2 %	-	0,2 %
Formación Profesional	0,6 %	0,1 %	0,7 %
Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, en redacción dada por la disposición final decima séptima de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de PGE para 2013 siendo a cargo exclusivo de la empresa.			

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD/ BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES

A partir del 1 de enero de 2013, las bases mensuales de cotización por contingencias comunes durante los períodos de actividad para los trabajadores que presten servicios durante todo el mes son las siguientes:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	BASES MÍNIMAS EUROS/MES	BASES MÁXIMAS EUROS/MES
1	Ingenieros y Licenciados	1.051,20	2.161,50
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	872,10	2.161,50
3	Jefes Administrativos y de Taller	758,70	2.161,50
4	Ayudantes no titulados	753,00	2.161,50
5	Oficiales Administrativos	753,00	2.161,50
6	Subalternos	753,00	2.161,50
7	Auxiliares Administrativos	753,00	2.161,50
8	Oficiales de primera y segunda	753,00	2.161,50
9	Oficiales de tercera y Especialistas	753,00	2.161,50
10	Peones	753,00	2.161,50
11	Trabajadores menores de dieciocho años	753,00	2.161,50

Las empresas que opten por esta modalidad de cotización mensual deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de los trabajadores. Esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el periodo de prestación de servicios, cuya finalización deberá comunicarse igualmente a la Tesorería General. Esta modalidad de cotización mensual es aplicable con carácter obligatorio a los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido, sin incluir entre estos a los que presten servicios con carácter fijo discontinuo, respecto a las cuales tendrá carácter opcional.

No se aplicará en este Sistema Especial: La cotización adicional por horas extraordinarias. El incremento de la cuota empresarial por contingencias comunes en los contratos temporales de duración efectiva inferior a 7 días.

BASES DE COTIZACIÓN JORNADAS REALES

Cuando se realicen en el mes natural 23 o más jornadas reales la base de cotización aplicable será la correspondiente a las bases mensuales de cotización por contingencias comunes.

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍAS PROFESIONALES	BASES MÍNIMAS EUROS/DÍA	BASES MÁXIMAS EUROS/DÍA
1	Ingenieros y Licenciados.	45,72	93,98
	Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores		
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	37,92	93,98
3	Jefes Administrativos y de Taller	32,99	93,98
4	Ayudantes no Titulados	32,74	93,98
5	Oficiales Administrativos	32,74	93,98
6	Subalternos	32,74	93,98
7	Auxiliares Administrativos	32,74	93,98
8	Oficiales de 1. ^a y 2. ^a	32,74	93,98
9	Oficiales de 3. ^a y Especialistas	32,74	93,98
10	Peones	32,74	93,98
11	Trabajadores menores de 18 años	32,74	93,98

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS / TIPOS DE COTIZACIÓN

CONTINGENCIAS COMUNES		ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		
GRUPO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL	
1	23,60	4,7	28,30	
2 a 11	16,40	4,7	21,10	

Tarifa Primas disposición cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, según redacción de la disposición final décima séptima de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

REDUCCIÓN APORTACIÓN EMPRESARIAL CONTINGENCIAS COMUNES		
GRUPO	PUNTOS PORCENTUALES	TIPO EFECTIVO%
1	8,10	15,50
2 a 11	6,33	10,07 (1) (2)

Reglas para trabajadores de los grupos 2 a 11
(1) Base de cotización igual o inferior a 986,70 euros mensuales ó 42,90 euros por jornada.
(2) Base de cotización superior a 986,70 euros/mes ó 42,90 euros/jornada, y hasta 2.161,50 euros/mes ó 93,98 euros por jornada realizada, se aplicará el porcentaje resultante de aplicar las fórmulas establecidas en el artículo 13.4b)2^a de la Orden de cotización para 2013.

Grupo 1. La cuota empresarial resultante no podrá ser superior a 279,00 euros al mes ó 12,13 por jornada real trabajada.

Grupo 2 a 11. La cuota empresarial resultante no podrá ser inferior a 55,21 euros al mes ó 2,40 euros por jornada real trabajada.

13^a Feria de Ejea 26, 27 y 28 de abril de 2013



Maquinaria agrícola
Equipamiento agrario
Servicios agropecuarios

La Feria de Ejea (Zaragoza) es un certamen multisectorial donde el sector agrícola, ganadero, agroalimentario y de la maquinaria agrícola tiene una gran presencia. Participan 164 expositores, de los cuales 56 pertenecen al ámbito agrario. Además, con el acceso a la feria se podrá visitar también el Museo Aquagraria.



Exposición permanente de maquinaria agrícola histórica

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS / TIPOS DE COTIZACIÓN

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Trabajadores por cuenta ajena fijos	5,50	1,55	7,05
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual	6,70	1,60	8,30
Trabajadores con contratos de duración determinada o celebrados con discapacitados con un grado no inferior al 33 por ciento	5,50	1,55	7,05

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FOGASA	0,10	-	0,10
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,15	0,03	0,18

INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, PATERNIDAD Y MATERNIDAD DURANTE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD, COTIZACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
CONTRATO INDEFINIDO Normas Régimen General		CONTRATO TEMPORAL Y FIJOS DISCONTINUOS
GRUPO	TIPO	
1	15,50	
2 a 11	2,75	Se aplicarán las normas del Régimen General en relación a los días contratados en los que no hayan podido prestar sus servicios. En los días en que no esté prevista la prestación de servicios, los trabajadores están obligados a ingresar la cotización correspondiente a los períodos de inactividad, salvo que estén percibiendo los subsidios por maternidad y paternidad.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS TIPOS DE COTIZACIÓN

A partir de 1 de enero de 2013, las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes en este Régimen Especial serán los siguientes:

BASES MÍNIMAS EUROS/MES	BASES MÁXIMAS EUROS/MES	BASE DE COTIZACIÓN MENORES DE 47 AÑOS Ó CON 47 AÑOS	BASE DE COTIZACIÓN 48 Ó MÁS AÑOS DE EDAD.
858,60	3.425,70	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores que a 01/01/2013 sean menores de 47 años podrán elegir entre los límites de las bases mínima y máxima. Igual elección podrán efectuar los trabajadores que en esa fecha tengan una edad de 47 años y su base de cotización en el mes de diciembre de 2012 haya sido igual o superior a 1.870,50 euros mensuales o causen alta en este Régimen Especial con posterioridad a esta fecha. Trabajadores que, a 1 de enero de 2013, tengan 47 años de edad, si su base de cotización fuera inferior a 1.870,50 euros mensuales no podrán elegir una base de cuantía superior a 1.888,80 euros mensuales, salvo que ejerçiten su opción en tal sentido antes del 30 de junio de 2013, produciendo efectos a partir del 1 de julio del mismo año. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este Régimen Especial con 47 años de edad, en cuyo caso no existirá dicha limitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores que a 01/01/2013, tengan cumplida la edad de 48 o más años, la base de cotización estará comprendida entre las cuantías de 925,80 y 1.888,80 euros mensuales. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este régimen especial con 45 o más años de edad, la elección de bases estará comprendida entre las cuantías de 858,60 y 1.888,80 euros mensuales.
BASE DE COTIZACIÓN 48 Ó 49 AÑOS DE EDAD	BASE COTIZACIÓN MAYORES 50 AÑOS CON 5 Ó MÁS AÑOS COTIZADOS	TIPO CON I.T.	
• Trabajadores que a 1 de enero de 2011, tengan 48 ó 49 años de edad y su base de cotización fuera superior a 1.870,50 euros mensuales podrán optar por una base de cotización comprendida entre 858,60 y 1.888,80 euros/mes.	<ul style="list-style-type: none"> Si la última base de cotización es inferior o igual a 1.870,50 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 858,60 y 1.888,80 euros/mes. Si la última base de cotización es superior a 1.870,50 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 858,60 euros mensuales, y el importe de aquélla incrementado en un 1 por ciento, pudiendo optar, en caso de no alcanzarse, por una base de hasta 1.888,80 euros mensuales. 	29,80 % 29,30 % con cese de actividad.	
TIPO SIN I.T.	TIPO AT Y EP (CON I.T.)		
26,50 %	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en redacción dada por la disposición final décima séptima de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, sobre la misma base de cotización elegida por los interesados para contingencias comunes.		

Durante el año 2013 se aplicará a los trabajadores que se encuentren en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural así como maternidad y paternidad causadas durante la situación de actividad, cualquiera que sea el grupo en el que queden encuadrados, una reducción en la cuota a la cotización por desempleo de 2,75 puntos porcentuales de la base de cotización.

PERIODOS DE INACTIVIDAD

La base mensual aplicable a los trabajadores por cuenta ajena incluidos en este Sistema Especial, durante dichos períodos es 753,00 euros/mes.

El tipo de cotización es el 11,50% siendo la cuota resultante a cargo exclusivo del trabajador.

Se considera periodo de inactividad dentro de un mes natural cuando el número de jornadas reales realizadas sea inferior al 76,67 por ciento de los días naturales en que el trabajador figure incluido en el Sistema Especial en dicho mes.

Los trabajadores autónomos dedicados a la venta ambulante o a domicilio (CNAE 09: 4781, 4782, 4789, 4799) y socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado que perciban ingresos directamente de los compradores, podrán elegir como base mínima de cotización, entre 858,60 o 753,00 euros/mes.

Venta a domicilio (CNAE 09 4799) y socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado, si acreditan la venta en mercados tradicionales o mercadillos, con horario inferior a 8 horas/día, podrán elegir como base de cotización entre 858,60 y 472,20 euros/mes.

Los trabajadores autónomos que en el año 2012 hayan tenido contratado a su servicio un número de trabajadores por cuenta ajena igual o superior a cincuenta, la base mínima de cotización será 1.051,50 euros/mes (grupo de cotización I del Régimen General).

Trabajadores autónomos (sin opción AT y EP), cotización adicional del 0,10%, sobre la cotización elegida, para la financiación de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

El tipo de cotización para la protección por cese de actividad será el 2,2 por ciento, a cargo del trabajador.

El tipo por Contingencias Comunes (IT) para trabajadores con 65 años de edad y 38 años y 6 meses de cotización ó 67 años de edad y 37 años de cotización: 3,3% ó 2,8%, si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

A partir de 1 de enero de 2013, las bases y tipos de cotización por contingencias comunes a este Sistema Especial serán las siguientes:

BASE MÍNIMA EUROS/MES	858,60
BASE MÁXIMA EUROS/MES	3.425,70
TIPOS	<ul style="list-style-type: none"> 18,75%: Cuando la base esté comprendida entre 858,60 y 1.030,20 euros mensuales. 26,50%: Si cotiza por una base superior a 1.030,20 euros mensuales, la cuantía que exceda. 3,30% 2,80%, si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.
MEJORA VOLUNTARIA I.T. C.C.	
TIPO AT Y EP	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en redacción dada por la disposición final décima séptima de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
IMS (NO OPCIÓN AT Y EP)	1,00%

Los trabajadores incluidos en este sistema que no hayan optado por la cobertura de AT y EP, efectuarán una cotización adicional del 0,10%, sobre la base de cotización elegida, para la financiación de las prestaciones de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

El tipo de cotización para la protección por cese de actividad será el 2,2%.

COTIZACIÓN EN LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

BASES DE COTIZACIÓN

La cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional derivada de los contratos de trabajo a tiempo parcial se efectuará en razón de la remuneración efectivamente percibida en función de las horas trabajadas en el mes que se considere. A partir de 1 de enero de 2013, las bases mínimas por horas aplicables a los contratos de trabajo a tiempo parcial, serán las siguientes:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍAS PROFESIONALES	BASES MÍNIMAS EUROS/HORA
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	6,33
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	5,25
3	Jefes Administrativos y de Taller	4,57
4	Ayudantes no Titulados	4,54
5	Oficiales Administrativos	4,54
6	Subalternos	4,54
7	Auxiliares Administrativos	4,54
8	Oficiales de 1. ^a y 2. ^a	4,54
9	Oficiales de 3. ^a y Especialistas	4,54
10	Peones	4,54
11	Trabajadores menores de 18 años	4,54

La base mínima mensual de cotización será el resultado de multiplicar el número de horas realmente trabajadas por la base mínima horaria que se establece en el apartado anterior.

COTIZACIÓN EN LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.

Durante el año 2013, la cotización a la Seguridad Social y demás contingencias protegidas por los trabajadores que hubieran celebrado un contrato para la formación y el aprendizaje se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

CONTRATOS APRENDIZAJE	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
CUOTA UNICA CONTINGENCIAS COMUNES	30,52	6,09	36,61
CONTINGENCIAS PROFESIONALES	4,20	-	-
FOGASA	2,32	-	2,32
FORMACION PROFESIONAL	1,12	0,15	1,27

Este sistema de cotización no afectará a la determinación de las cantidades de las prestaciones económicas a que se tengan derecho, respecto de la cual se seguirá aplicando el importe de la base mínima correspondiente al grupo primero de cotización del Régimen General.

¿ERES SOCIO DE UNA COOPERATIVA Y NECESITAS AYUDA INFORMÁTICA?

SOLO POR
12€
MES

¿ESTÁS ATASCADO CON TU ORDENADOR Y NO PUEDES CONTINUAR?

NOSOTROS PODEMOS AYUDARTE,

SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS TELEMÁTICAMENTE



EXCEL

¿Cómo hacer una tabla de amortización?
¿Cómo hacer una base de datos?
¿Cómo ordenar y buscar datos en excel?



WORD

¿Cómo insertar una imagen o una tabla?
¿Qué se entiende por una marca la agua?
¿Cómo hacer un cálculo en una tabla?



WINDOWS

¿Sabes qué es una extensión de un fichero?
¿Cómo se instala una impresora?
¿Cómo enviar un fichero por e-mail?

Si eres una cooperativa o una empresa
tenemos planes que se adaptan a ti.

Jornada sobre carburantes en Cooperativas Agroalimentarias de Aragón

El pasado 1 de marzo tuvo lugar una Jornada sobre carburantes “Distribución de carburantes en el medio rural” organizada por cooperativas agroalimentarias Aragón

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGONESAS

Esta jornada se llevó a cabo por la gran importancia que tiene esta actividad en las cooperativas, de ahí el gran número de asistentes a la misma.

Desde que en el año 2005 se permitiese a las cooperativas agrarias vender todo tipo de carburantes a terceros (personas no socias) sin límite alguno, esta actividad ha crecido mucho entre nuestras asociadas. En la actualidad, y tras varias modificaciones en la normativa aplicable, las cooperativas agrarias pueden vender todo tipo de carburantes a terceros, siempre y cuando el porcentaje de estas ventas no superen el 50% de las ventas totales de las cooperativas. De ser así, la cooperativa no podría vender con esta forma jurídica y tendría que constituir una mercantil.

La presentación de la jornada fue a cargo del Presidente de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Pedro Naudín, recordando la gran importancia que tiene este sector hoy en día en las cooperativas y haciendo gran hincapié en lo importante que es cumplir con todas las normativas que nos aplican.

El primer ponente de la Jornada fue D. Adolfo Aragüés, Técnico del Departamento Económico de Coop. Agroalimentarias Aragón, el cual explicó la “Incidencia fiscal en operaciones con terceros en cooperativas de suministros”, realizando además una comparación de tributación en impuestos de sociedades y renta disponible en ventas de minoristas de carburantes.

La siguiente ponencia “Reglamentación industrial en instalaciones de suministros de productos petrolíferos” fue expuesta por D. Luis Simal, Director del Servicio Provincial de Industria en Zaragoza. En

esta ponencia se trató la legislación que afecta a las instalaciones de suministros de carburantes tanto a nivel europeo, nacional y regional.

A nivel europeo nos encontramos con la Directiva sobre aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas, la Directiva sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión, la de equipos de presión, la de compatibilidad electromagnética, la de productos de construcción, de instrumentos de medidas. En el contexto nacional nos encontramos con la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Industria, y distintos reglamentos que regulan las instalaciones petrolíferas y la distribución al por menor de carburantes. Dentro del contexto autonómico la Comunidad Autónoma debe ejecutar la legislación básica del Estado, como Procedimientos de registro y tramitación (inspecciones, exenciones/autorizaciones especiales, exigir requisitos adicionales). Además contempla la Ley 12/2006 de Regulación y Fomento de la Actividad Industrial de Aragón.

El tercer ponente de la jornada fue D. Ignacio Zarazaga, Jefe de Servicio de Disciplina de Mercado, con la ponencia “Las Obligaciones en materia de consumo en instalaciones de carburantes”.

La primera aclaración en esta ponencia fue diferenciar las insta-

La venta de carburantes en las cooperativas agroalimentarias ha aumentado considerablemente en los últimos años



Jornada de Distribución de carburantes en el medio rural. FOTO: COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

RESUMEN DE LA PONENCIA

- La instalación de estaciones de servicio es una actividad liberalizada.
- Está sujeta a procedimientos de comunicación justo antes de la puesta en servicio.
- Las cooperativas agrarias pueden ejercer actualmente la actividad bajo la fórmula fiscal de cooperativa.
- Las instalaciones deben cumplir IP04 en general con los niveles más exigentes si suministran a vehículos que no son de su propiedad. Libro de revisiones.
- Comunicar los cambios, efectuar y anotar las revisiones.
- Si están desatendidas deben tener sistemas automáticos de extinción de incendios.
- Si “venden” deben estar inscritas en el registro de distribuidores al por menor y cumplir sus obligaciones.

laciones de venta al público y las de venta exclusiva a socios, ya que los socios no son considerados consumidores y por tanto esta normativa no aplica a cooperativas que sólo venden a sus socios.

El derecho de los consumidores obliga a las instalaciones de distribución de carburantes a garantizar el suministro, a tener una correcta conservación de los aparatos, normativa de metrología, a cumplir la calidad reglamentaria de gasolinas y gasóleos, a tener suministro de aire y agua en el caso de que las instalaciones tengan 3 o más productos distintos de carburantes (dos tipos distintos se considera unidad de suministro y no obliga), a velar por la seguridad (no fumar, equipos de extinción de incendios).

Además obliga a mantener informado al usuario del horario de apertura y cierre, del precio de carburantes por octanajes, de las modalidades de pago, régimen de suministro (autoservicio si procede), instrucciones de uso del agua y

aire, si procede. Debe existir una cartelería con “Prohibido fumar o encender fuego”, “Prohibido repostar con las luces encendidas o con el motor en marcha”, “Existen hojas de reclamaciones a disposición del consumidor”, “Existen medidas de comprobación del suministro a disposición del consumidor”.

Cuando el consumidor lo solicite se deberá realizar factura incluyendo, número de factura o ticket, nombre, razón social, domicilio y NIF del suministrador, tipo de carburante, cantidad de litros, precio por litro, importe total, lugar y fecha de emisión.

Otros requisitos a los que obliga la normativa de consumo es a tener los juegos de medidas, certificados y calibrados oficialmente a disposición de los usuarios y servicios de inspección. Si es venta automática: instrucciones, medios de pago, sistema de devolución, empresa responsable y teléfono de reclamaciones. Hojas de reclamaciones.

La cuarta ponencia “Modificación Reglamento de Impuestos Especiales” la llevó a cabo Dña. Ana M. Tisaire, Técnico de la Dependencia Regional de Aduanas e IIIE de Aragón.

La ponencia se centró en la publicación, el día 29 de diciembre, de la modificación del Reglamento de Impuestos Especiales dando lugar a un nuevo Impuesto sobre Hidrocarburos, haciendo una extensión del e-DA a la circulación interna y haciendo traspasos de competencias a los servicios territoriales, entre otras.

Anteriormente a esta modificación, existía el Impuesto Especial de Hidrocarburos y el Impuesto de

La jornada resultó muy positiva y aclaratoria y se cumplió con los objetivos marcados, acercando la Administración a las cooperativas

Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) con un tramo estatal y otro autonómico. A raíz de esta modificación el IVMDH desaparece y el Impuesto Especial pasa a tener tres Tramos (tipos): Tipo estatal general (TEG) que corresponde al anterior Impuesto Especial de Hidrocarburos. Tipo estatal especial (TEE) que sustituye al tramo estatal del IVMDH y el tipo autonómico (TA) el tipo que deciden las Comunidades Autónomas.

El nuevo Impuesto da capacidad a las CCAA sobre el tipo autonómico y se crea la figura del Reexpedidor que es aquel que vende gasóleo en una Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio.

A partir de ahora el Detallista (estación de servicio) recibe el producto con el Impuesto sobre Hidrocarburos.

Además de estas modificaciones existen otras de control contable como es la obligación de llevar la contabilidad por medios informáticos, como es la necesidad de tener una Autorización expresa de la oficina gestora para llevar los libros de existencias de forma manual, el diferenciar asientos por productos, epígrafes y regímenes fiscales y la Contabilidad en unidades.

A partir de julio de 2013 desaparece el Documento de Acompañamiento (DA) en formato papel, a excepción de las ventas en ruta y avituallamientos exentos con recibos y comprobantes de entrega.

El último ponente fue D. Víctor García, técnico de Kemler con la ponencia “Consejero de seguridad en instalaciones de carburantes”. En la exposición resumió el papel de los consejeros de seguridad en las instalaciones de distribución de carburantes y explicó las diferentes revisiones, pruebas e inspecciones obligatorias que se deben pasar en los distintos elementos de las instalaciones.

La jornada resultó muy positiva y aclaratoria y se cumplió sobradamente con los objetivos marcados, acercando la Administración a las cooperativas y resolviendo las dudas respecto al cumplimiento de la normativa, tanto Industrial, como de Consumo, de Impuestos especiales y de fiscalidad de las cooperativas.

JURÍDICO

Ley de Fomento de la Integración de Cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter Agroalimentario

El pasado día 8 de Febrero fue aprobado en el Consejo de Ministros el Proyecto de Ley

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El objeto de la citada Ley es el fomento de la fusión o integración de las Cooperativas Agroalimentarias y de otras entidades de naturaleza asociativa mediante la constitución o la ampliación de entidades asociativas de ámbito supra-autonómico.

Esta ley es de aplicación a las entidades asociativas agroalimentarias clasificadas de prioritarias que son las que cumplen los siguientes requisitos:

- Ser entidad asociativa agroalimentaria, es decir, ser sociedad

cooperativa, cooperativa de segundo grado, grupo cooperativo, sociedad agraria de transformación, organización de productores con personalidad jurídica propia reconocida con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común y las entidades civiles o mercantiles, siempre que más del 50% de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación. En el caso de que estas entidades económicas tengan la forma de sociedad anónima, sus acciones deberán ser nominativas.

- Tener implantación y un ámbito de actuación supra-autonómico, al menos en el porcentaje que se determine reglamentariamente.

- Llevar a cabo la comercialización conjunta de la totalidad de la producción de las entidades asociativas y de los productos que las componen.

- Que la facturación de la entidad asociativa solicitante, o la suma de las facturaciones de las entidades que se fusionan o integran alcancen, al menos, la cantidad que se determine reglamentariamente.

Dicha facturación se determinará según sectores productivos, de acuerdo con la Clasificación

Nacional de Actividades Económicas.

- Constar expresamente en los Estatutos de las distintas entidades que componen la entidad asociativa prioritaria, así como en los de esta entidad, la obligación de los productores de entregar la totalidad de su producción, para su comercialización en común. Asimismo, en los Estatutos, deberá constar que el incumplimiento de dicha obligación, será causa suficiente para la baja del productor o de la entidad incorporada en una reconocida como prioritaria.

Además de a las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias, esta Ley también es aplicable a las entidades asociativas que las integran, así como a los productores que forman parte de las mismas.

Los fines que persigue esta Ley son los siguientes: fomentar la agrupación de los primeros establecimientos que conforman la cadena alimentaria, mediante la integración

de las entidades asociativas, con el objeto de favorecer su redimensionamiento, mejorar su competitividad y contribuir a la puesta en valor de sus producciones.

Asimismo, pretende mejorar la formación, contribuir a la mejora de la renta de los productores integrados en las entidades asociativas, y favorecer la integración de los mismos en entidades asociativas que desarrollen su actividad económica en el ámbito agroalimentario.

Las entidades asociativas reconocidas como prioritarias podrán tener preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas en materia de inversiones y otro tipo de actividades.

Asimismo se establece la preferencia para las entidades asociativas integradas en entidades asociativas reconocidas como prioritarias, y la preferencia de los productores agrarios que formen parte de las entidades asociativas prioritarias o de las entidades que las componen.

Cooperativas Agroalimentarias de España ha presentado ocho enmiendas a este texto para su próximo trámite parlamentario, basadas en modificaciones legislativas, en aras a conseguir una ampliación de la base social cooperativa agraria y un mayor desarrollo como organizaciones socioeconómicas.

MEDIOAMBIENTE

DISTINTOS SISTEMAS DE RECICLAJE:

¿Se oyen tambores de guerra?

Hoy en día, Ecoembes gestiona los contenedores de reciclaje instalados en nuestros municipios. La organización Retorna defiende un nuevo sistema de gestión de residuos basado en el retorno de envases

José López Duplá

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN (FUENTE: EXPANSIÓN)

La ley 11/1997, de envases, obliga a envasadores, comerciantes y a los responsables de la primera puesta en el mercado a cobrar a sus clientes una cantidad por cada envase y a devolverla por la devolución del envase vacío que deberá ser entregado a un gestor autorizado para su correcta gestión; esto es lo que se llama "Sistema de depósito, devolución y retorno" o SDDR. Estos agentes económicos pueden eximirse de dicha obligación cuando se adhieran a un "Sistema Integrado de Gestión de envases" (SIG) como son ECOVIDRIO y ECOEMBES.

No son pocas las cooperativas que envasen sus propios productos y los ponen en el mercado: almazaras, bodegas, industrias cárnica, etc. Todas ellas están obligadas a acogerse bien a un SDDR, bien a un SIG.

Hasta hace no mucho este sistema SDDR funcionaba en España. La diferencia es que ahora llega modernizado. Ya se aplica con éxito en más de 40 países entre ellos Alemania, Noruega, Holanda, Suiza, Canadá o EEUU. Su particularidad principal es que se asocia un depósito económico a cada envase, un importe que paga el consumidor y que recuperará si lo devuelve a algún comercio para que pueda ser reciclado o reutilizado. Este modelo está destinado para los envases de bebida de plástico PET, vidrio y latas y es to-

talmente compatible con el SIG.

La plataforma Retorna, que lucha para que se establezca en toda España, asegura que su implantación aumentaría la eficacia, ya que se recogerían más envases y la eficiencia, pues se mejoraría la calidad y la cantidad de materiales reciclados, al tiempo que disminuiría el consumo energético.

Las cifras que manejan defensores y detractores son muy distintas. Por un lado, Retorna asegura que de los 51 millones de envases que se ponen en el mercado a diario, 28 millones acaban en vertederos, y de otros cuatro millones se desconoce el destino exacto. Afirman que la implementación de un SDDR no supondría coste alguno para la administración, al tiempo que

aportaría a los municipios entre 57 y 93 millones de euros. Además en su primera fase de su implementación crearía 14.000 puestos de trabajo. Dicen que este sistema es un 60 % más barato que los SIG y aseguran que su sistema apoya al comercio, compensándole con 3 céntimos por envase recogido, lo que supone distribuir entre el sector unos 533 millones al año.

Desde Ecoembes sin embargo mantienen que en España se recicla el 70 % de los envases. Han realizado un estudio que muestra las inconveniencias que generaría la implantación del SDDR. Sostienen que serían necesarios 720 millones para su puesta en marcha y que el funcionamiento generaría

Todas las cooperativas están obligadas a acogerse a un SDDR o adherirse a Ecoembes o Ecovidrio, dependiendo de las características del envase

un déficit anual de 583 millones, importe del que alguien se tendría que hacer cargo.

Auguran también un perjuicio tanto para el consumidor, que vería incrementado el coste por envase 8,1 veces, como para los comercios, que se verían perjudicados al obligarles a modificar sus requerimientos de espacio, personal, equipamiento y organización, para poder acometer las nuevas tareas.

En la conquense localidad de Almonacid del Marquesado, se realizó una experiencia del sistema SSDR. Colaboraron tres establecimientos, que colocaron bolsas de plástico donde depositar los envases. Por cada uno el depositante recibía cinco céntimos y el comercio dos por el trabajo suplementario. José Luis Rodríguez Sánchez, veterinario de la localidad, afirma que el ensayo ha sido un éxito «Las calles se ven más limpias. Además los niños han estado recogiendo latas de los bosques cercanos para ganarse algún dinero». Este verano se realizará otra prueba en Cadaqués.

Canarias ha sido la primera comunidad en dar un paso para implantar el SDDR. En febrero, los diputados apoyaron unánimemente una Proposición No de Ley para implantar este sistema en el archipiélago.

ALARMA SANITARIA EN CHINA

Felipe Gómez de Valenzuela
fgomez@aragon.coop

Más de 6.600 cadáveres de cerdos han sido recuperados por las autoridades chinas flotando en las aguas del río Huangpu, aguas arriba de Zhejiang. Se cree que los cadáveres provienen de granjas de la provincia vecina Jianxing.

A la lógica ansiedad de los habitantes de las poblaciones ribereñas, las autoridades sanitarias chinas afirman que el suministro de agua potable está garantizado.

Este suceso se cree que está relacionado con la sentencia del pasado miércoles a 46 personas por

vender en el mercado productos procedentes de cerdos enfermos entre 2010 y 2012.

En dos operaciones de la policía, notificadas a través de la Agencia de noticias Xinhua, se habla de dos operaciones contra estos desaprensivos con un decomiso de más de 18 toneladas de carne de cerdos enfermos preparada para su consumo.

El miércoles día 14, la administración sanitaria de Shanghai afirmó que se continúan con los análisis del agua a la búsqueda de posibles contaminaciones y de circoavirus, aunque éste no tenga afección a los humanos, según las autoridades chinas. ■



FUENTE NIELSEN

Según un estudio realizado por Nielsen, compañía especializada en mediciones y análisis de mercado para determinar la actitud y conducta de los consumidores, el consumo de alimentos frescos crece a nivel mundial a pesar de la crisis económica, representando una buena parte de la cesta de la compra. El estudio titulado "Why retailers are keeping it fresh" (¿por qué los minoristas lo tienen fresco?) se basa en una encuesta realizada a un total de 87.000 consumidores de 54 mercados pertenecientes a 58 países del mundo.

Consumo de alimentos frescos

El estudio titulado "Why retailers are keeping it fresh" (¿por qué los minoristas lo mantienen fresco?) se basa en una encuesta realizada a un total de 87.000 consumidores de 54 mercados pertenecientes a 58 países del mundo

El consumo de alimentos frescos crece a nivel mundial a pesar de la crisis económica, representando una buena parte de la cesta de la compra

cos, el promedio de veces que visitan el mercado para adquirir frutas y verduras se eleva hasta las 3'9 veces por semana, para la compra de pescado y marisco las visitas se reducen pero están por encima de los países occidentales siendo la media de 2'6 veces por semana. Los productos cárnicos se mantienen en un término medio, las carnicerías se visitan unas 2'6 veces por semana.

Con respecto a Oriente Medio y África, los gustos cambian radicalmente, son los alimentos lácteos los que encabezan el primer puesto, los consumidores acuden a comprarlos a las tiendas una media de 4'1 veces por semana. Hablando de Estados Unidos, parece ser que los alimentos de panadería se llevan la palma, la visita a los establecimientos que ofrecen estos productos se eleva a unas 4'3 veces por

El consumo de pescado o marisco, se reduce a 1'6 veces por semana, algo lógico, ya que son alimentos frescos mucho más caros

semana.

En lo que respecta a Europa, parece que los datos son más limitados, algo lógico teniendo en cuenta el coste de los productos y la situación de crisis económica que viven algunos países. Otro apunte del informe de Nielsen es el canal minorista, éste se ha visto beneficiado

en la mayoría de países, la razón es que los consumidores consideran que ofrecen más calidad y resulta más cómodo comprar que tener que desplazarse a un centro de distribución. A esto podemos añadir que estos pequeños comercios (al menos en algunos casos) se abastecen de productos locales de gran calidad y se reducen gastos al reducirse el número de intermediarios que participan en las transacciones.

Aunque en términos globales, los alimentos frescos representan una importante presencia en la cesta de la compra y son muy valorados, son los países asiáticos y los países latinoamericanos, o los países africanos y de Oriente Medio los que más recursos destinan a la compra. Según el estudio de Nielsen, los consumidores se decantan mayoritariamente por la compra en comercios minoristas y las razones ya las hemos argumentado, mayor calidad, una mejor selección de los alimentos que se ofrecen y los canales de los que se abastecen.

Los alimentos frescos son la base de una dieta saludable y la tendencia es mejorar la alimentación, de ahí que el volumen de compras se mantenga e incremente dependiendo del caso. Con este estudio Nielsen pretende mostrar las actuales tendencias de mercado para que se redirijan las estrategias comerciales a fin de poder impulsar las ventas. ■

semana, algo lógico teniendo en cuenta que son alimentos frescos mucho más caros, sobre todo si lo que se desea consumir son especies cuyo valor comercial es más elevado.

Por otro lado también hay que diferenciar entre países, si hablamos de los consumidores asiáticos

ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN

DEPARTAMENTO TÉCNICO:

- **17 de Enero de 2013:** Asistencia a la Asamblea Nacional del Sector de suministros. A parte de la Asamblea propiamente dicha en la cual hubo votación para la elección de Presidente y vicepresidente del Sector y para la elección del presidente de trabajo del grupo de semillas a nivel nacional (Jesús Zalba, Coop. Agroalimentarias Aragón), se trataron dos temas de gran interés para las cooperativas:
 - Fitosanitarios. Uso sostenible y Plan Nacional de Acción.
 - Carburantes. Debate de la propuesta del Real Decreto por el que se aprueba la IT MI-IP 04 y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.
- **14 de febrero de 2013:** Asistencia como oyente a las jornadas técnicas de Fruivert, en la jornada *Nueva normativa para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Repercusiones en la producción de frutas y hortalizas*, dentro del III Salón internacional de técnicas para el sector de frutas y verduras.
- **1 de marzo de 2013:** Organización y desarrollo de las Jornadas "Distribución de carburantes en el medio rural".
- **4 de marzo de 2013:** Reunión de la Red de Información Fitosanitaria que se coordina a través de la Federación.
- **20/21 de febrero de 2013:** Asistencia a XX Jornadas nacionales de arroz organizadas por CCAE en Don Benito (Badajoz).
- **1 de marzo de 2013:** Ponente en la Jornada de carburantes de FACA.
- **1 de marzo de 2013:** Asistencia a la Asamblea de zona (Aragón y Navarra) de AEFA.
- **14 de marzo de 2013:** Asistencia a la Asamblea general de AEFA.
- **13 de marzo de 2013:** Impartición de jornada sobre la Reforma de la PAC en Sádaba.
- **24 y 25 de Enero de 2013:** Participamos en el encuentro institucional que tuvo lugar en Valencia el 24 y 25 de febrero de 2013, al que asistieron representantes del Parlamento Europeo, MAGARAMA Y Cooperativas hortofrutícolas Europeas. El objeto del encuentro fue convencer a las instituciones europeas sobre el buen funcionamiento de las Organizaciones de productores en el sector de las frutas y hortalizas y debatir sobre el futuro de las ayudas comunitarias dirigidas a este sector.
- **7 de febrero de 2013:** Asistimos a una reunión de trabajo con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para debatir diversos aspectos relacionados con el sector vitivinícola, en-

tre ellos el futuro de "sobre nacional" para gestionar medidas tan importantes como la promoción de nuestros vinos en terceros países, las inversiones en cooperativas para mejorar la elaboración del vino y la reconversión varietal de las plantaciones de uva.

• **14 y 15 de febrero de 2013:** Asistimos a diversas reuniones que tuvieron lugar en Bruselas con Miembros de la Comisión europea para hacerle analizar la situación de la ganadería extensiva en el marco de la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria para los próximos años.

• **21 de febrero de 2013:** Participamos activamente en una reunión mantenida con responsables del Ministerio de Agricultura con el fin de analizar las repercusiones de la nueva PAC para el sector hortofrutícola. También se coordinaron diversas acciones pendientes como la reunión con responsables de Marruecos para el seguimiento del acuerdo que afecta a este sector.

• **28 de Febrero de 2013:** Se ha impartido una jornada sobre la Reforma de la Política Agraria Comunitaria y sobre las ayudas dirigidas al sector Vacuno. Tuvo lugar en Biescas (Huesca).

• **6 de Marzo:** Organizamos y se ha impartido una jornada sobre la Reforma de la Política Agraria Comunitaria y sobre las ayudas dirigidas al sector Ovino-Caprino. Tuvo lugar en Herrena de los Navarros (Zaragoza) y asistieron gran número de agricultores (principalmente productores de cereal) y ganaderos de ovino.

• **12 de Marzo de 2013:** Organizamos y se ha impartido una jornada sobre la Reforma de la Política Agraria Comunitaria y sobre las ayudas dirigidas al sector ganadero. Tuvo lugar en Molinos (Teruel) y asistieron gran número de agricultores y ganaderos.

• **13 de marzo de 2013:** Organizamos y participamos en una jornada monográfica sobre comercio exterior que tuvo lugar en Zaragoza y en la que se pretendía profundizar en este mercado tan importante en la actual situación de crisis económica.

Por otra parte se dieron las pautas necesarias para poder adentrarse en estos mercados y las posibilidades para llevar a cabo actuaciones conjuntas desde las cooperativas.

• **7 de marzo de 2013:** Asistente a las jornadas celebradas de 10:00 a 14:00 h. en la Sala Goya del Gobierno de Aragón, en la que responsables del Gobierno de Aragón, FEGA y FESBAL expusieron nuevas medidas tomadas para favorecer la realización de Distribución Gratuita de frutas y hortalizas dentro del marco que ofrecen los Programas Operativos de este sector.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD:

- **12 de febrero de 2013:** XVI Jornadas de postcosecha realizada por la Universidad de Veterinaria de Zaragoza:

Se sigue realizando estudios sobre los problemas de conservación de frutas y hortalizas tras la recolección. Algunos de los temas tratados fueron:

Efecto de las tecnologías postcosecha sobre la calidad y vida útil de paraguayos y platerinas. El uso del 1-metilciclopropeno (1-MCP), provoca la inhibición de la producción de etileno y por tanto retrasa la maduración de las frutas.

Uso de tecnologías postcosecha para mantener la calidad de la Cebolla de Fuentes. El envasado al vacío podría ser una alternativa para la conservación a medio plazo y comercialización de las cebollas ya que permite prolongar la vida útil al menos 60 días.

El uso del control de temperaturas durante su conservación, la descontaminación con tecnologías físicas de bajo impacto y el control de la maduración mediante la aplicación de 1-Metilciclopropeno, para alargar la vida útil del producto conservando sus características organolépticas. La refrigeración y una carga no excesiva de la cámara reduce el porcentaje de podredumbres y retrasan la germinación.

Conservación de cereza en atmósferas protectoras a través de módulos JANNY MT.

• **14 de febrero de 2013:** Jornada SEAL, de Seguridad alimentaria, realizada por el CITA en la Feria de Zaragoza: Fue la primera jornada técnica de este tipo realizada por el CITA en la Feria de Seguridad alimentaria, en la que se realizaron charlas sobre los riesgos emergentes en la cadena alimentaria, como la que realizó el presidente de la Agencia Aragonesa de seguridad alimentaria (Juan José Badiola), también se habló de las novedades de etiquetado un tema que sigue avanzando de forma continua y que plantea muchas dudas en el sector, del papel de la investigación en esta área, de los protocolos certificables en seguridad alimentaria como IFS, BRC, GLOBALGAP, ISO 22000, etc. También se trataron los controles oficiales que realiza la empresa de los sistemas de autocontrol o APPCC.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE:

- **13 de febrero de 2013:** Fomento de la Reducción de Emisiones GEI en Sectores Difusos: Proyectos Clima en Aragón. Organizada por el Gobierno de Aragón.

- **26 de febrero de 2013:** Madrid. Reunión Grupo nacional negociación eléctrica.

Ferias y exposiciones en Aragón

Entre los meses de abril, mayo y junio

- **Feria de Ejea de los Caballeros.** 26 al 28 abril 2013.

EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA).

- **Nature.** 1 de mayo 2013.

ZAIDÍN (HUESCA)

- **Feria de Mayo.**

4 al 5 mayo 2013.

VALDERROBRES (TERUEL)

- **MATIC, Automatización Industrial.** 7 al 9 mayo 2013.

ZARAGOZA

- **Merco Equip.** 16 al 19 mayo 2013.

FRAGA (HUESCA)

- **Feria de la Primavera.**

18 al 19 mayo 2013.

BIESCAS (HUESCA)

- **Feria Comercial de Cantavieja.**

25 al 26 mayo 2013.

CANTAVIEJA (TERUEL)

- **Feria Agroganadera y Comercial.** 25 al 26 mayo 2013.

TORRALBA DE LOS SISONES (TERUEL)

Ferias y exposiciones Internacionales

Entre los meses de abril, mayo y junio se celebrarán en España las siguientes ferias internacionales

- **EXPOLIVA (Feria Internacional del Aceite de Oliva e Jaén Industrias Afines).**

8-11 Mayo. JAÉN.

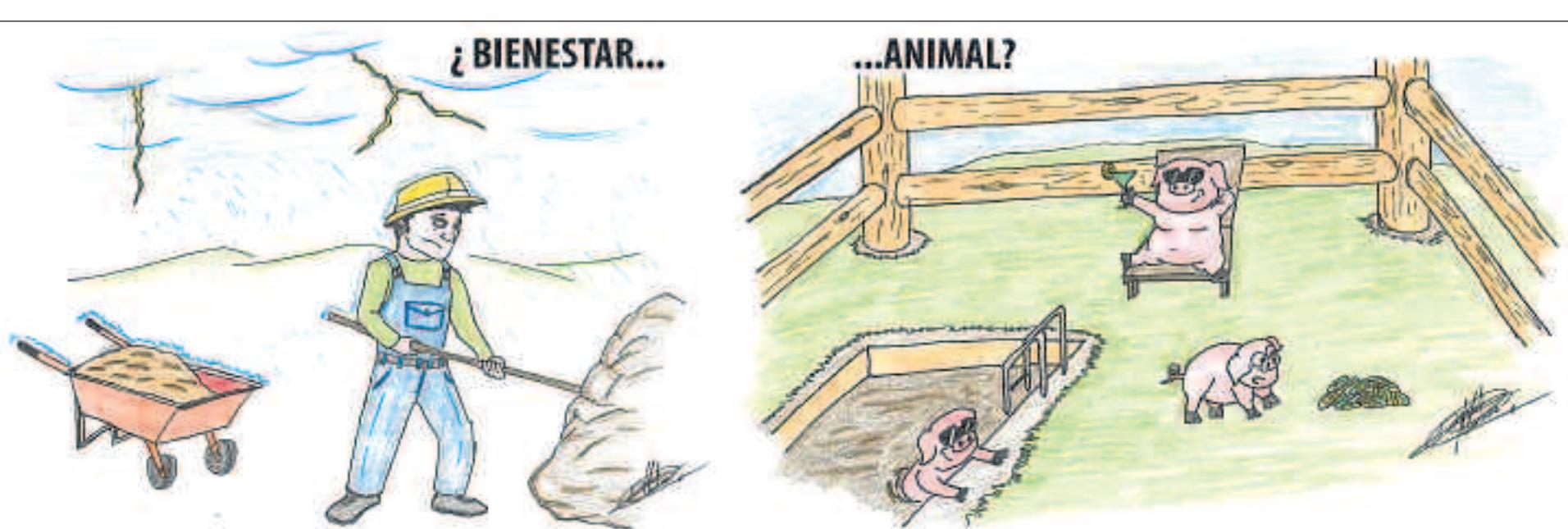
- **Feria Internacional Semana Verde de Galicia.**

13-16 Junio. SILLEDA (PONTEVEDRA).

La tira de campo por Eder

¡BIENESTAR...

...ANIMAL?



Con la PAC, un fantástico regalo ¡a pedir de boca!

Domicilie su **PAC** en el
Santander y, para empezar,
llévese* esta **CUBERTERÍA**.

24 piezas. Acero inoxidable.
Infórmese ahora de cómo conseguirlo.



Queremos
ser tu banco

 **Santander**
un banco para tus ideas

bancosantander.es
bsan.mobi